ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA. Señores MAYENCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 13

Montevideo—Domingo 2 de Junio de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,978

Almanaque

Hoy domingo 2—*La Santísima Trinidad*—Santos Marcelino, Erasmo y compañeros mártires.

Van 153 dias transcurridos, faltando 212 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 5 m. y se pone á las 4 h. 55 m.

Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

Desfalcos en las oficinas públicas

Es verdaderamente sensible la generalizacion de los desfalcos en las oficinas públicas ocurridos en estos últimos tiempos. Parece que un contagio de inmoralidad se hubiera apoderado de algunas de las personas que manejan, en las dependencias del Estado, fondos públicos ó particulares.

Primero fué en la Jefatura Política de la Capital; despues en una de las oficinas de rentas departamentales, que dió orígen á una acertada disposicion del Poder Ejecutivo haciendo obligatoria la fianza para optar á determinados puestos públicos; más tarde en la Aduana; luego en el Correo; ahora en una de las oficinas actuarias de la capital. Verdadera epidemia de fraudes que vale la pena de ser considerada y reprimida severamente, por lo que ella afecta á la moralidad y al buen órden administrativo.

Tres cuestiones principales interesan en estos hechos delicados:

En primer lugar el grado de responsabilidad de los funcionarios superiores, directamente vinculados por la gerarquía á los inferiores que cometen los delitos.

En segundo término la mejor manera de prevenir, en lo posible, la repeticion sucesiva de estos abusos que ya van tomando, por desgracia, carta de ciudadanía.

Y, por último, la organizacion de un sistema represivo, enérgico y eficaz, que no deje impunes á los autores de los desfalcos y que permita la extradicion rápida de los que en países extraños van á buscar los medios para gozar tranquilamente de sus fraudes al fisco ó á los particulares.

Sobre la primera cuestion entendemos que la repeticion de los desgraciados sucesos indicados, revela, por lo menos, una desidia perjudicial en el personal superior, cuya vigilancia sobre toda la reparticion á su cargo debiera acentuarse haciéndose cada vez más activa y escrupulosa. No hay propiamente delito en el funcionario que no tiene la intencion deliberada de cometer un robo; pero existe, por lo menos, una falta punible de negligencia en quien, descuidando los deberes de su cargo, fomenta con su negligencia toda clase de irregularidades.

Por lo que respecta á las oficinas actuarias es innegable que en éstas la dependencia entre el superior y el inferior es todavia mas directa que en otra reparticion pública cualquiera, donde el engranaje administrativo más complicado hace, á su vez, más difícil la fiscalizacion minuciosa y continua. Además los actuarios son secretarios, empleados de confianza del juez, nombrados por el Tribunal á propuesta del mismo juez. Por estas razones, á nadie escapará que la responsabilidad de los jueces, verdaderos jefes en los Juzgados y en las oficinas actuarias, es mucho mayor y están aquéllos obligados á una vigilancia directa cuya inobservancia hace aún mas culpable su actitud que en otra oficina pública.

Sobre el segundo punto ó sea sobre la mejor manera de prevenir el efecto material—ya que no el moral que necesariamente producen estos repetidos desfalcos—el remedio estaria en exigir seriamente una fianza proporcional á la importancia de los fondos que pasen por las manos de los empleados administrativos ó judiciales. La fianza es una garantía eficaz para el Estado ó los particulares damnificados y habria conveniencia positiva en que ella se hiciese rigorosamente efectiva.

En el caso particular de las oficinas actuarias que han visto repetirse, en poco tiempo, estos dolorosos incidentes, se evitarán en lo sucesivo mediante el depósito de fondos en el Banco de la República en vez de hacerlo ante el actuario, segun acaba de resolverlo acertadamente el Tribunal Pleno en la acordada que publicamos en otro lugar.

Relativamente al tercer punto sobre la represion debida para los defraudadores, seria cuestion de que nuestra diplomacia tomara cartas en el asunto para evitar el cuadro inmoral de algunas repúblicas americanas, muy vecinas nuestras, adonde se refugian sin mayor dificultad los perseguidos, seguros de encontrar en ellas un campo fecundo para su impunidad.

En general sobre los desfalcos en las oficinas públicas, el Poder Ejecutivo está en el deber de proceder con la mayor actividad y energía para reprimir delitos cuya repeticion acusaria una lamentable subversion administrativa.

Notas de Fénix

Muy en breve podremos comprar en los almacenes de Montevideo un nuevo producto aplicable á sopas y budines. La industria yankee acaba de utilizar la banana en forma de harina, ya que es muy costoso y poco menos que imposible transportar esa fruta en buen estado, desde la region de los Estados Unidos que la produce hasta los puertos europeos.

El ejemplo, segun leemos en *La Nature* del 11 de Mayo último, ha encontrado un imitador en la isla Mauricio. M. Bonnin, habitante de Porto Louis, anuncia que se halla en aptitud de fabricar harina de banana á razon de 40 céntimos de franco la libra, y á la modicidad del precio se une el voto de la ciencia que atribuye á dicho producto muy recomendables condiciones alimenticias, expresadas en esta forma por el análisis químico: humedad, 650; cenizas 235; proteína, 3.87; celulosa, 3.00; grasa, 1.08 y 5.20 de extractos no azoados.

⁂

Los últimos diarios franceses, que han llegado á nuestras manos, abundan en comentarios acerca del caso del abate Bruneau. Saben los lectores de EL SIGLO, por sucesivos telegramas, que causó inmensa emocion en todo el mundo, y muy especialmente en Francia, la noticia de que una mujer, Jeannette, hallándose moribunda habia declarado ante testigos que aquel sacerdote era inocente del crímen que le llevó al patíbulo, que ella era la culpable y que sabiéndolo Bruneau por habérselo revelado en el confesonario, prefirió el martirio á salvarse violando el secreto.

Dias despues fué destruida por la realidad esa hermosa leyenda: Jeannete estaba viva y sana, y no habia dicho oste ni moste. ¡Puro *canard*!...

Con motivo de lo relatado publica *El Fígaro* una recopilacion de las reseñas que hizo del proceso en 1894 su cronista de tribunales, el difunto Bataille.

Resumiendo lo más esencial resulta lo siguiente:

Desde el momento en que se encontró el cadáver del cura Fricot en el fondo del pozo, el abate Bruneau, que tenia muy mala reputacion en Entrammes, fué designado como asesino por la opinion pública. Jeannette, la criada del cura, acusó al vicario de haber cometido con anterioridad varios hurtos en perjuicio de su amo, añadiendo que el abate Bruneau le habia hecho jurar que guardaria el secreto.

La noche de la desaparicion del cura Fricot, el vicario comió tranquilamente, haciéndose servir vino caliente y los huevos que estaban dispuestos para la refaccion de la víctima. Mientras comia, dijo: «¡Ah, estoy sangrando de la nariz!» Efectivamente, tenia sangre en el pañuelo; pero nadie podria asegurar si provenia de una hemorragia nasal ó de las erosiones que tenia en las manos, y que es verosímil suponer se ocasionó al luchar con la víctima, pues tambien se encontraron manchas de sangre en la lámpara y en el armonium del abate.

Una religiosa declaró en el proceso que el abate Bruneau antes de que se descubriese el cadáver, le habia dicho que el cura Fricot se habia arrojado al pozo y que él habia echado tierra sobre el cadáver para que no pudiese sospecharse el suicidio y evitar de este modo que cayese una mancha sobre la memoria del párroco.

Por último, en casa de Bruneau se encontró la suma de 1.500 francos, que era precisamente la que se habia robado á la víctima.

El abate confesó ante el tribunal haber quebrantado varias veces el voto de castidad, confirmando en este punto la mala fama que tenia entre los feligreses, y respecto á los hurtos de que se le acusaba solo opuso respuestas evasivas; pero sus negaciones fueron muy enérgicas en lo concerniente á los asesinatos, pues no solo se le acusaba de haber dado muerte á su párroco, sino que tambien se le imputaba el asesinato de una florista de Labal.

El vicario fué condenado á muerte, y aquí aparece un incidente que pudiera haber dado algun crédito á las supuestas revelaciones sin extremis de la anciana Jeannete, si resultara cierto que ésta habia fallecido y confesado su culpabilidad.

La mañana de la ejecucion el condenado remitió al procurador general una carta en la que protestaba de su inocencia. El procurador general declaró entonces que la última voluntad del abate no podia darse á la publicidad, porque contenia referencias sobre ciertos testigos del proceso que no era posible divulgar. Esta carta fué unida á los autos y fácil seria comprobar si tiene algun valor.

Respecto al deber que tienen los sacerdotes de no revelar, ni aun á costa de su vida, el secreto de la confesion, un clérigo parisiense ha dicho á un redactor de *La Liberté*:

«El ejemplo histórico de San Juan Nepomuceno, sufriendo la pena de muerte antes de revelar al rey Wenceslao el secreto de la confesion de la reina su esposa, es un precedente glorioso y conforme á las prescripciones de la ley divina.»

⁂

Los otros dias decia el periódico *Caras y Caretas* que seria muy difícil encontrar un hombre que pudiera formar hilera con el cacique Curú-Huinca, ponderando así las enormes espaldas de ese indígena del Chaco.

Pues tenga la bondad el colega argentino de comparar á su héroe con el individuo de quien habla *La Epoca* de Madrid (Mayo 9) en los siguientes términos:

«Anoche se presentó en el circo de Parish el gigante Lewis Wilkins, *Goliat australiano*, el hombre mas alto del mundo, pues mide dos metros veinticinco centímetros.

La aparicion del gigante produjo gran sorpresa.

El pecho de Lewis mide un metro setenta centímetros; las botas sesenta y cuatro, y el sombrero sesenta y nueve de circunferencia.

Tiene veintisiete años y pesa 183 kilos.

⁂

El señor Pi y Margall terminó su discurso de mantenedor de los juegos florales de Barcelona con los siguientes conceptos acerca de los tres lemas de la fiesta:

PATRIA

Hay una patria para todos los hombres: la tierra; hay una patria que nos han hecho siglos de comunes venturas y desventuras: la nacion; hay una patria constituida por la comun lengua, las comunes leyes y los comunes usos y costumbres: la region, la region en que nacimos y tenemos los sepulcros de nuestros padres. Seamos catalanes, españoles, hombres.

FIDES

Fides es sinónimo de lealtad de fé; seamos fieles y leales á lo que nos dicte la razon y nos imponga la conciencia. No mintamos á Dios ni á los hombres. Tengamos siempre el valor de nuestras convicciones y sellémoslas, si es preciso, con nuestra sangre y la de nuestros hijos.

AMOR

Amor, ¿á quién podemos dejar de tenerlo? Lo debemos á todo ser humano, cualquiera que sea su region, su nacionalidad, sus creencias, su color, su raza. No lo hay, desgraciadamente, en las naciones poderosas, hoy mas que nunca inclinadas á usar de la fuerza. No nos cansemos de proclamarlo y practicarlo.

⁂

La venta de un cuadro del Ticiano constituye siempre un caso raro. Por esto ha despertado interés el anuncio de que se vende uno muy célebre, *Danae y la lluvia de oro*, que puede figurar entre los mejores que pintó el gran maestro.

Perteneció á la galería del duque de Módena, y se conservó en Italia hasta que el Rey Víctor Manuel conquistó aquel ducado.

Los frailes entonces escondieron el cuadro y lo llevaron á España, proporcionando la ocasion á los periódicos de Madrid para que se ocuparan de él. Castelar le dedicó tambien un artículo, y como se suscitaran algunas dudas acerca de su autenticidad, para resolverlas redactó don Federico de Madrazo un luminoso estudio.

Los frailes que lo poseían no creyeron prudente conservar una obra en que aparece una Venus en la actitud que es de suponer, y lo llevaron á Paris para venderlo. El Louvre no quiso pagar la suma enorme que sus dueños pidieron. Ahora, despues de muchas peregrinaciones, sale nuevamente á la venta en una tienda de antigüedades de la capital de Francia.

Por él han llegado á ofrecerse hasta 50.000 pesos, pero el actual vendedor no se contenta con menos de 100.000, teniendo en cuenta, sin duda, más que el mérito del cuadro, el nombre del autor, que no es frecuente se cotice en ningun mercado. No faltará, sin embargo, á pesar de lo elevado del precio, algun *yankee* que lo adquiera, y en esto confia seguramente el vendedor.

Dicho cuadro fué pintado por encargo de Carlos V, sirviéndole de modelo al Ticiano La Volente, y tanto éxito obtuvo, que el mismo pintor hizo de él dos copias más, con ligeras variantes, una que se conserva en San Petersburgo y otra que se admira en el Museo de Madrid.

Fénix.

El acuerdo electoral

ACTITUD DEL COMITE COLORADO

El Comité Ejecutivo del acuerdo electoral, pasó ayer notas al Directorio Nacionalista y al Comité Ejecutivo del Partido Colorado, invitando á los miembros de esas autoridades partidarias á una reunion, con el objeto de cambiar ideas acerca de la solucion que debe darse al problema político de actualidad.

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo del partido colorado y por mayoría de votos *rechazó la invitacion*, fundándose en las mismas razones contenidas en la nota que ayer publicamos, esto es, en que falta la carta orgánica, en que el Directorio Nacionalista carece de facultades para ocuparse del acuerdo, etc., etc.

Esa actitud del Comité Ejecutivo del Partido Colorado contrasta abiertamente con la asumida por los miembros del Directorio del Partido Nacional, quienes recibieron en el domicilio del señor Anaya á los miembros del Comité del Acuerdo, cuando estos quisieron tener una entrevista con ellos y resolvieron dias despues cuando fueron invitados juntamente con los colorados á una reunion, concurrir á la entrevista con su presidente á la cabeza.

¿Qué inconvenientes se oponian á que los colorados concurrieran á la reunion?

La falta de Carta Orgánica no era ciertamente un obstáculo, desde que no se trataba de pactar acuerdo, sino de cambiar ideas, y salta á los ojos que para un cambio de ideas, del que mucho habria ganado el país, bastaba un poco de buena voluntad y, si se quiere, un poco de cortesía, que siempre viene bien.

Parece que la mayoría del Comité Colorado hubiera querido contrariar la tendencia acuerdista que predomina en todos los círculos y que acabará por vencer de todos los obstáculos y resistencias.

En el mismo momento en que el Comité rechazaba la invitacion, se presentaba en la Cámara de Diputados un proyecto de aumento de legisladores, que aunque está muerto al nacer, porque hay mayoría en contra en la Cámara de Senadores, producirá sin duda alguna el mismo resultado de exaltar los ánimos.

Los miembros del Directorio Nacionalista, que han acatado el veredicto popular, pueden estar satisfechos de su conducta noble y patriótica.

¿Podrán estar satisfechos, en cambio, las autoridades dirigentes del Partido Colorado al ponerse en pugna con las clases conservadoras y con el país entero que pide paz y concordia?

Léase ahora la nueva respuesta del Comité Colorado:

Montevideo, Junio 1.º de 1901.—Señor Presidente del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú.

Tuve el honor de recibir la atenta nota de esta fecha, que á nombre del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral é invocando la urgencia de que los elementos dirigentes de los partidos cambien ideas acerca de la solucion que deba darse al problema político de actualidad, se me dirige como Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Colorado y á mis colegas, invitándoles para una reunion que tendrá lugar mañana á las 3 p. m., en la calle Sarandí num. 263, casa del señor José A. Ferreira,—reunion á que han sido invitados tambien los miembros del Directorio del Partido Nacional.

Puse en conocimiento del Comité Ejecutivo que presido esa cortés invitacion para consultarlo al respecto, y en contestacion debe manifestarle que se ha resuelto mantener la decision anterior, comunicada con fecha de ayer,—con motivo de una invitacion análoga, por cuanto subsisten las razones que la motivaron.

Me es grato con tal oportunidad, saludar á V. S. con mi consideracion mas distinguida.—José L. Terra, Presidente.—*Cárlos M. Vigil, Joaquin C. Travieso, José Serrato, Pedro Figari*, Secretarios.

CAMARA DE DIPUTADOS

EL AUMENTO DE BANCAS

La nota saliente de la sesion que celebró ayer la Cámara de Representantes, fué la presentacion del siguiente proyecto, firmado por los diputados Blengio Rocca, Alves, Barabino, Mora Magariños y Abellá y Escobar:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Artículo 1.o Elévase á veinticuatro el número de diputados que corresponde elegir al departamento de Montevideo y á nueve el de Canelones.

Art. 2.o Modifícase el art. 30 de la Ley de Elecciones en la siguiente forma:

«Cada elector votará por tantos diputados como elija el departamento.

El escrutinio se practicará así:

En primer lugar se proclamará electos como Representantes de la mayoría, en Montevideo á los diez y seis candidatos mas votados, en Canelones á los seis mas votados y en los demás departamentos á los dos mas votados.

Conocido este resultado se apartarán todas las listas que contuviesen el nombre de esos diez y seis, seis ó dos candidatos ya proclamados como representantes de la mayoría á fin de que ese grupo de votos no influya de ninguna manera en la eleccion de Representantes que correspondan á la minoría; y la representacion del departamento se completará con los candidatos que tuviesen mayor número de votos en las listas restantes. Sin embargo, la minoría no tendrá derecho á representacion si sus candidatos no alcanzasen á reunir la cuarta parte del total de votos emitidos.

Ocurrido este caso respecto de uno ó de todos los candidatos de la minoría, la representacion se completará con los candidatos del grupo de las listas de la mayoría que siguiesen en número de votos á los proclamados en primer término.

En cualquier caso que hubiese candidatos con igual número de votos, se preferirán entre sí por el órden de colocacion.

Del mismo modo se elegirán los suplentes.»

Fundó el proyecto el diputado Blengio Roca en un extenso y entusiasta discurso. Comenzó declarando que tal vez parecerian antipáticas, á primera vista, las reformas proyectadas, pero que obedecen á una necesidad política; la de robustecer la *mayoría de gobierno* en la Representacion Nacional, pues si esa mayoría llegase á flaquear ó á equilibrarse con la minoría, no habria gobierno posible dentro de nuestro sistema constitucional, desde que el P. E. tropezaria á cada instante con obstáculos é inconvenientes. Enseguida indicó el papel que deben desempeñar las minorías, y que es provechoso, á su entender mientras se limitan á servir de crítica ó de control; siendo peligroso, en cambio, si esas minorías llegan, por su número, á pretender una accion preponderante y decisiva en las resoluciones legislativas.

En apoyo de su tésis dió lectura el orador, á varios párrafos de un libro del doctor Aréchaga.

Basándose en la opinion de Cárlos María Ramirez, el doctor Blengio criticó enseguida la desproporcion, á su juicio evidente, que existe en la representacion que las leyes actuales asignan en la Cámara á los diversos departamentos. El proyecto presentado viene á salvar la irritante injusticia que se comete con Montevideo y Canelones, dándoles una representacion mezquina en relacion al número de sus habitantes. El orador hubiera preferido una reforma aun mas completa, pero consideraciones de órden financiero han impedido á los autores del proyecto dar á éste mayor amplitud en sus proyecciones.

Enseguida el doctor Blengio demostró la constitucionalidad de la reforma proyectada, puesto que se aproxima siquiera á la proporcionalidad de representacion que el Código Fundamental exige, y rebatió el argumento que podria hacerse, de que por la nueva ley, se romperia el equilibrio existente entre el Senado y la Cámara de Representantes, haciendo notar que la Constitucion no impone proporcion alguna entre el número de componentes de ambas Cámaras.

El proyecto pasó á Comision de Legislacion. Enseguida se votaron, en particular, los artículos de la Ley de Timbres y Sellos cuya sancion faltaba, y se entró á la consideracion del informe de la Comision respectiva, sobre un proyecto del doctor Blengio y una mocion del doctor Martin C. Martinez, referentes á pensiones graciables, sin que se pudiera arribar á resolucion alguna antes de terminar la sesion.

Puerto de Montevideo

NOTICIAS CONFIRMATORIAS

EL COMIENZO DE LAS OBRAS

Se han recibido noticias, transmitidas por el ingeniero señor Julio Dollfus y relacionadas con las obras del puerto de Montevideo, que confirman en un todo las informaciones que hemos adelantado en su debida oportunidad.

El señor Dollfus, comunica que el ingeniero Wiriot saldria de Paris el 30 del pasado á fin de tomar el vapor correo en Burdeos.

Con el señor Wiriot viene el señor Bezaurt, un técnico distinguido que ha tenido á su cargo la direccion de los puertos de Sfax y de Souze, que, como se sabe, han sido construidos por empresas constituidas por los mismos contratistas del Puerto de Montevideo.

Comunica tambien el señor Dollfus, que ha terminado el estudio y eleccion del inmenso material que se utilizará en las obras, la mayor parte del cual está ya construyéndose, sin perjuicio de que las primeras remesas de él se hagan inmediatamente.

Afirma el mismo señor Dollfus que una vez que tome la empresa posesion de las canteras *nada les impedirá comenzar los trabajos del puerto, que estarán en plena ejecucion mucho antes de fin de año.*

La «Entreprise Generale des Travaux du Port de Montevideo», se ha instalado en Paris y ha abierto sus escritorios en la Rue de l'Arcade número 61.

Entramos, pues, en la época de la iniciacion de los trabajos de construccion del Puerto de Montevideo, que una vez iniciada, vendrá á ser factor importante en la pacificacion de los espíritus y en el despertar de otras iniciativas.

Se activa la tramitacion del pedido de expropiacion decretada en las canteras de La Teja, de manera que á la llegada del ingeniero Wiriot pueda éste ocuparlas para iniciar los trabajos, y entonces declarar inauguradas las obras del Puerto de Montevideo.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el Acuerdo

El doctor Juan Antonio Escudero, ha manifestado al señor Alvariza las buenas impresiones que ha recibido con motivo de la distribucion en Libertad y sus alrededores de los folletos que se le remitieron. Pidió nueva remesa y se le enviaron 50 más. Considera el doctor Escudero que la campaña esta preparada para prestar su concurso á los nobilísimos propósitos del acuerdo.

—El señor Cristóbal Terán, de San Cárlos, acompañado de don Fernando Pagola, ha repartido en esa localidad y en la campaña del Departamento mas de 500 folletos y ha pedido que se le envien mas ejemplares.

—El señor Rosendo Vazquez, de Canelones, ha distribuido los 100 folletos que se le enviaron y le han sido remitidos 50 más. En su carta manifiesta que las décimas se cantan en todos los ranchos y que el sentimiento del acuerdo es unánime.

—*La Campaña* de Rio Negro, publica una correspondencia, datada en Paysandú y escrita por el señor Peñafort, quien afirma que ha explorado la opinion de los hacendados y vecinos y en todos ha encontrado el ánimo predispuesto en favor de las nobles ideas de union que encarna el Acuerdo Electoral.

Comité Ejecutivo Colorado

Bajo la presidencia del doctor José Ladislao Terra se reunió ayer de tarde el Comité Ejecutivo Colorado.

Se tomó en cuenta la nota del Comité del Acuerdo, invitando á los miembros de aquella autoridad partidaria para un té en la casa del señor José Antonio Ferreira.

En contestacion y despues de un largo debate en el que tomaron parte casi todos los presentes, se acordó enviar la nota que va en otro lugar.

—Además, en la sesion de ayer se aprobó el manifiesto que damos en seguida, obra del doctor Pedro Figari, y que no sufrió modificacion alguna:

A los colorados y al país

Instalada la Comision Nacional del Partido Colorado en instantes de anhelosa expectativa pública, al iniciar sus tareas, se dirije á todos los correligionarios y al país, para manifestarles sus propósitos, convencida de que la suerte de la colectividad en cuyo nombre actúa—ahora como siempre—se halla estrechamente vinculada á la suerte de la República.

Decidida como estaba la Convencion Nacional á unificar todas las fuerzas partidarias en una sola aspiracion, comenzó por eliminar los obstáculos que á ello se oponian y en medio de expansiones patrióticas, proclamó la autoridad superior del partido por unanimidad de sufragios, facultándola, á la vez, para resolver todos los problemas políticos que se le avoquen.

Ya los delegados á la Convencion habrán llevado á todos los ámbitos del territorio la buena nueva de la cordialidad que domina en nuestro ambiente partidario; y esta comision imbuida del franco espíritu de concordia que reinó en la última asamblea de convencionales, debe secundar resueltamente tan nobles propósitos, haciendo un llamado solemne á todos los adeptos á la gloriosa enseña para que cumplan sus deberes cívicos en holocausto al bienestar de la pátria. Ha llegado el instante de afrontar la lucha.

Si las anarquías que dividian á nuestra colectividad, despues de las conmociones por que pasó el país en estos últimos años, pudieron hacer concebir esperanzas de predominio al adversario tradicional, una vez que vayamos unidos á los comicios, quedará evidenciado nuestro derecho—como mayoría—á regir los destinos de esta querida tierra; tan evidenciado como está que son nuestras tendencias y nuestras ideas las que mas se avienen al concepto de las instituciones patrias y al progreso y á la prosperidad nacional.

Es incuestionable el adelanto de nuestra cultura apesar de los contratiempos sufridos y es incuestionable tambien que los progresos materiales y morales realizados así como su avanzada obra institucional, es debida mas que á nadie á la iniciativa y al esfuerzo de nuestro partido. Su magnanimidad, como sus altiveces, su índole progresista é independiente han hecho de cada afiliado un soberano para juzgar de los intereses públicos; y si no podemos ostentar una disciplina extremada que choca, por lo demas, á las agrupaciones de esta cepa, hemos ofrecido, en cambio, el ejemplo edificante de reacciones formidables y eficaces nacidas en las propias entrañas de la colectividad.

En el campo de la tendencia liberal y tolerante es donde brotan las fecundas iniciativas en adelantos más hermosos, los acontecimientos que glorifican. Los colorados tienen la altivez ingénita de los cultores de la libertad y es por eso que no acatan más consigna que la del afianzamiento de la emancipacion de las conciencias: conquista preciosa, supremo bien de la civilizacion.

Es por esto mismo que el pueblo oriental, antes de salvar los dinteles de la adolescencia, asombraba al mundo por el tesón y la bravura que selló el amor de su credo. La admirable leyenda homérica del valor, esa leyenda cuyos episodios apenas se contornean en los brumosos albores de los tiempos heroicos, ha sido trocada en realidad estupenda sobre los muros de Montevideo. Los sitiados tuvieron la abnegacion y el denuedo de Héctor y el brio pujante de Aquiles al salvar ilesas las instituciones, aun cuando esos muros estaban lejos de ser obra de los Dioses. Nuestros campeones no se esfuman como aquéllos en los engendros vagos de la Fábula: los héroes de la Defensa palpitan con resplandores de gloria en nuestra vision.

Estrechadas las filas, henchidos de entusiasmo por nuestra causa, no podemos defeccionar ante el adversario que quiere medir sus fuerzas en la lucha democrática del comicio, al amparo de las garantías del sufragio libre. Seria un acto de injustificable abandono, de imprevision supina y ofuscamiento no acudir á la cita.

La Comision Nacional tiene plena fé en el triunfo. Repuesto de la sorpresa de Noviembre último, nuestro partido está cubriendo de inscripciones los registros de toda la República, lo cual prueba irrefragablemente la mágia de su vitalidad. En los instantes difíciles cada colorado, como la gota de rocío del sabio apólogo, se desliza al rio para ser torrente.

Con ese prodigioso recurso, dictadas las reformas electorales que garanticen con estricta justicia y equidad el derecho de los partidos, constituidos el tesoro y el registro inscripcional con la cooperacion de todos los afiliados, vayamos fuertes y confiados al torneo caballeresco de Noviembre.

Falta á su deber cívico más imperioso el colorado que no se inscriba—Montevideo, Junio 1.o de 1901.

José L. Terra, presidente; Máximo Tajes, 1er. vice; Antonio M.ª Rodriguez, 2. vice; Federico Capuaro, 3er. vice; Cárlos de Castro, 4.o vice; Francisco Fernandez, contador; Laureano B. Brito, tesorero; Pedro Figari, secretario; Joaquin C. Travieso, ídem; José Serrato, ídem; Cárlos Martinez Vigil, ídem; vocales: José Batlle y Ordoñez, Eduardo Vazquez, Pedro Echegaray, Juan Alberto Capurro, Nicomedes Castro, Salvador Tajes, Juan Pedro Castro, Meliton Gonzalez, Donaldo Mac-Eachen, Juan B. Sentalfino, José Saavedra, Justo R. Pelayo, Juan Maza, Eduardo Zorrilla, Eduardo Iglesias, Víctor Perez Petit, Benito M. Cuñarro, Javier Mendivil, Juan Blengio Rocca, Manuel Suarez, Julio Lamarca, Amaro Carve.

Una opinion sobre el Acuerdo

Se atribuye al doctor Angel Floro Costa esta opinion emitida en una conversacion entre amigos:

El Acuerdo Electoral se realizará en el Uruguay por varias razones:

Primero: Porque el Partido Colorado, en su gran mayoría *no político* acompaña esa solucion que significa obtener un plazo amplio para organizarse en otras condiciones, y además por que su minoría *política* está completamente fraccionada en diversas tendencias personales.

Segundo: Porque el Partido Blanco apesar de su organizacion aparente, se inclinará á esa solucion acuerdista como medio de unificarse mas seriamente en sus propósitos de actuacion política futura.

Tercero: Porque el país trabajador y productor impone la solucion del Acuerdo, determinando una corriente de opinion tan poderosa que será difícil que á ella se oponga cualquiera de los Partidos tradicionales, sin exponerse á una impopularidad peligrosa.

EL ALCOHOL EN EL URUGUAY

MEDIDAS QUE SE IMPONEN

Hace algunos dias el doctor Pellegrini, en la Cámara de Senadores de la República Argentina, apropósito de un proyecto que presentó proponiendo la organizacion de una Comision para estudiar los alcoholes del punto de vista de su renta y de la higiene, dijo estas palabras:

«He tenido ocasion de averiguar si se habia notado algun incremento en los casos de demencia producidos por el alcohol, despues de la promulgacion de la ley, y he sabido que los accesos de delirio alcohólico producidos no por la cantidad sino por la calidad de los licores que consume la poblacion van aumentando de una manera notable.»

Estas afirmaciones hechas por el doctor Pellegrini en la tribuna mas alta de su país, tienen verdadera aplicacion en el nuestro, en cuya campaña las bebidas que se consumen son elaboradas en su mayor parte con alcoholes de industria que no están sujetos á las rectificaciones que aseguren su pureza si nos atenemos al precio en que se venden.

Se deduce de esto que el fabricante tiene que comprar un alcohol barato para ofrecer sus bebidas á bajo precio, con la circunstancia agravante de que no todas las fabricaciones son preparadas con buenos alcoholes.

Si en la Argentina un senador llama la atencion del Congreso sobre el peligro de envenenamiento producido por las bebidas de mala calidad ¿cómo no hemos de preocuparnos tambien nosotros de ese peligro en el país si se tiene en cuenta que el consumo del alcohol está en relacion: mas generalizado por ser la caña la bebida mas en uso ser ésta la que mas alcohol contiene en proporcion?

En la Argentina se consume una cantidad extraordinaria de ajenjo que ha llegado á dominar el consumo de la caña—lo que puede ser atestiguado por la casa Cusenier que solo ella ha vendido en 1900 un millon de litros, segun lo dijo el doctor Pellegrini; pero en el Uruguay, apesar de la seria competencia del ajenjo á la caña, ésta representa una venta importante en nuestro comercio de almacen. Cualquiera puede fabricarla y esto dá lugar á una ruda competencia entre los que fabrican bebidas que toman como base de las ventas de los demás artículos el precio de la caña, á punto de que los consumidores buscan al fabricante que le ofrezca la caña á mas bajo precio, revelándose así el peligro que esta baratura determina en las bebidas que tengan esa base alcohólica.

Nadie ignora los peligros que producen las bebidas provenientes de alcoholes impuros ó de sustancias empleadas en su fabricacion como ser esencias minerales extractos de la hulla u otros similares. Se impone dar la nota de alarma contra esas especulaciones peligrosas que afectan íntimamente la salud pública, y se nos figura que debe hacerse algo en el sentido de contrarrestar esa tendencia de abaratar un artículo, sobre la confeccion de sus propias impurezas que van á llevar las degeneraciones físicas y las enfermedades insanables á los que lo consumen, atraidos por la baratura del precio que les cuesta.

Si la oficina que tiene á su cargo la inspeccion de los alcoholes que se fabrican aquí no puede cumplir estrictamente su cometido, debe darse ese encargo á una inspeccion especial de higiene, que se dé cuenta de la clase de bebidas que se están expendiendo y á las que solo les falta el letrero que diga *veneno* para demostrar la bondad de su fabricacion:—que multe duramente á los vendedores de bebidas nocivas; que controle las muestras obtenidas de los fabricantes con las existencias que éstos deberian tener registradas en las oficinas de higiene, para no dudar la procedencia del artículo que sea observado. Si esto y mucho más se hiciera en el sentido de asegurar la buena calidad de los alcoholes que se venden, seria el comerciante el primero en exigirle al fabricante que le diera buen artículo, y se refrenaria esa peligrosa libertad de que dispone todo el mundo para vender bebidas alcohólicas.

Hágase la prueba de recojer muestras, sobre todo en campaña, y se convencerán los que pueden hacerlo de los pocos escrúpulos con que se hace la venta de bebidas perfectamente nocivas, desde el cognac hasta el mas humilde refresco.

DETECTIVE.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Acuerdo sobre depósitos judiciales—En Montevideo á 1.o de Junio de 1901, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros, doctores don Luis Piera, Presidente; don Saturnino Alvarez, don Laudelino Vazquez, don Cárlos A. Fein y doctor Domingo González, por ante los infrascriptos secretarios; dijeron:

Que habiéndose producido recientemente en uno de los Juzgados de lo Civil, un importante desfalco de valores llevados á la consignacion, causando en el ánimo del Tribunal la mas penosa impresion, por ser ese hecho revelador del descuido con que han sido miradas sus resoluciones sobre extremo tan importante de la Administracion, no obstante las repetidas recomendaciones á los Jueces, en el sentido de velar por el cumplimiento de Leyes, Acuerdos, y Circulares que señalan la incesante vigilancia que ha de ejercerse precisamente para evitar faltas de tal naturaleza,—en el interés de impedir su repeticion, sirviendo para ello la experiencia de los hechos que demuestran la necesidad de proteger de manera mas eficaz la guarda de los dineros que se confian al celo de la Justicia, aún en aquellos casos en que el interés individual no sólo descuida á su vez la vigilancia que tambien le corresponde, sinó que, para eludir la comision de la Ley, de 10 de Febrero de 1896, insta para que los depósitos no se constituyan; y sin perjuicio de las responsabilidades legales que corresponden por lo que al desfalco mencionado proceden.

Resuelve:

1.o En el departamento de la capital de la República las consignaciones de dinero, deberán hacerse por los interesados siempre directamente en la Oficina de Crédito Público para depositarse en el Banco de la República de acuerdo con la Ley, y no se les admitirá por los jueces ninguna justificacion que no sea el recibo que en cada caso recabaran.

En los departamentos del interior, las consignaciones se harán en la misma forma, pero directamente á las sucursales del Banco de la República.

2.o La Oficina de Crédito Público pasará á los Juzgados el primer dia hábil de cada mes, una relacion de las consignaciones recibidas, con ellas, los jueces harán una revisacion de los expedientes á que cada depósito corresponda, dando cuenta al Tribunal Pleno de su resultado dentro de los diez dias subsiguientes.

En los departamentos del interior, esa comunicacion se pasará antes del 15 de cada mes.

3.o En los casos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, la oblacion se hará siempre en manos del actuario; quien deberá depositarla en la oficina de Crédito Público dentro de las 24 horas subsiguientes, presentando el recibo al dar cuenta de la diligencia de renta.

4.o En los casos de distribucion de la suma depositada, los Jueces girarán directamente á favor de los interesados.

5.o En los casos de distribucion de las planillas de costas, los Jueces vigilarán para que se verifique dentro del término breve señalado por el art. 214 del Código de Procedimientos Civiles.

6.º Todos los Jueces Letrados de la República deberán hacer de inmediato una revisacion prolija de sus oficinas, con arreglo á las instrucciones de la Circular de Febrero 10 de 1896—dando cuenta al Tribunal Pleno de su resultado, antes del 15 de Junio corriente; debiendo, á su vez los Secretarios del Tribunal Pleno, dar cuenta de cualquiera demora en el cumplimiento de esta disposicion.

7.o A los efectos de la parte segunda del artículo 1.o de este acuerdo, líbrese al Poder Ejecutivo el oficio que corresponde.

Comuníquese y publíquese.—*Piera—Alvarez—Vasquez—Fein—Gonzalez*: —*Augusto Dupont*, secretario—*Adrian Castro*; secretario.

Circular de Febrero 10 de 1896 sobre visitas á las oficinas actuarias—Señor Juez Letrado:—En el acuerdo de 24 de Diciembre de 1895 el excelentísimo Tribunal Pleno mandó: que así que concluyera la *feria mayor* se practicara la visita anual de las Oficinas Actuarias que prescribe el artículo 77 del Código de Procedimiento Civil—y ahora me ha encargado dirigirme á V. S. recomendándole el cumplimiento de aquella resolucion.

Quiere S. E. que esa visita se haga no solo en los expedientes en trámite, sino tambien en los paralizados y en el Archivo General—V. S. revisará igualmente los libros que su Secretaria debe llevar con arreglo á los artículos 193, 312 y 1167 de aquel Código y del art. 20 del Acuerdo de 10 de Abril de 1862, vigente por la Acordada de 8 de Julio de 1876.

En esa visita, comprenderá V. S. los libros que los Depositarios están á su vez obligados á llevar con arreglo á los artículos 4 y 16 del primero de los citados acuerdos, y al informar á su respecto tendrá cuidado de agregar si estos funcionarios presentan ó no con regularidad los estados trimestrales á que están obligados, y cómo ejercen en general los deberes de su cargo.

Expresará V. S. por fin, cómo se cumple la disposicion del artículo 369 del Código Civil, segun el cual los tutores y curadores están obligados á presentar dentro de los 30 dias últimos de cada trienio un estado de la situacion en que se encuentra el patrimonio del menor ó incapaz.

El Excmo. Tribunal Pleno, espera que V. S. será tan prolijo en su visita como preciso en la relacion que con su resultado se servirá pasar á esta secretaría en todo el corriente mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Adrian Castro*, secretario.

Sentencia revocada—El Tribunal de Apelaciones de segundo turno, dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida contra Norberto Ocampo y Ambrosio Rollano, por imputacion de homicidio y heridas.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado, revocó la sentencia dictada por el juez letrado del Crímen de primer turno, que condenaba á los procesados á 30 años de Penitenciaría y los condenó á 27 años de igual cárcel con seis meses de reclusion celular, individual y contínuo, debiendo computárseles el tiempo que llevan de prision sufrida con arreglo á derecho.

Absolucion de Ramon Morán—Montevideo, Junio 1.o de 1901. Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Ramon Morán por imputacion de homicidio en la persona de Cándido Ortega:

Dadas las resultancias del anterior veredicto,

Considerando: que en las proposiciones 2.ª y 3.ª del veredicto, el jurado declara que la herida inferida por el encausado era de carácter leve, y que Ortega falleció por causas completamente ajenas á la herida misma, lo que importa establecer que el encausado no fué el autor directo del fallecimiento de Ortega.

Considerando: Que el jurado tambien reconoce que el encausado, cuando infirió la herida á Ortega no tuvo intencion de matar y además reconoce en su favor las circunstancias de atenuacion expresadas en la 1.ª y última proposicion.

Considerando: Que en consecuencia se trata del delito de heridas simples con circunstancias atenuantes, lo que modifica radicalmente los fundamentos de la acusacion fiscal.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 326, 1.º num. 6 o y 7.o del Código Penal.

Fallo: dando por compurgado con el tiempo de prision sufrida el delito cometido por el encausado Ramon Morán, siendo de su cargo las prestaciones legales; ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño*.

Causa de Castillo Fernandez Chaves—Se ha señalado la audiencia del dia cuatro del corriente á las 9 de la mañana para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno el sumario instruido á Castillo Fernandez Chavez por muerte de Maximo Fernandez Chaves.

Compondrán el jurado como titulares los señores Alberto Pernin, Pedro C. Bocage, Alejandro Brito y Federico Vigil y como suplentes los señores Prudencio Pena, Pablo Benvenuto, Juan Manuel Brea y Pedro Cazareo Prat.

Ecos Sociales

A la misa efectuada ayer en la Metropolitana por el eterno descanso del doctor Gonzalo Ramirez, asistieron las familias de Estinau, Lasala, Ramirez, Acevedo, Moratorio, Carvalho Lerena, Alvarez, del Castillo, Sienra y Carranza, Saavedra, Lasala, Nebel, Herrera, Piñeyrua, García, Morales, Secco, Sámalo, Sartori, Ricaldoni, Risso, Balparda y otras.

⁂ Para los primeros dias del próximo mes de Julio, se anuncia el enlace del jóven Emilio Avegno con la señorita Elvira Fraga.

⁂ Un distinguido reporter sin rival para la investigacion, nos habla de unos retratos, que acaba de pintar con precioso colorido y exacto parecido el jóven *amateur* Cárlos Castellanos Arteaga.

El uno representa á la señorita María Luisa Gomez Cibils, en elegante traje de dama antigua y el otro á su hermanita Sofia, que hermosa ostenta la copia del traje que lució la Guerrero en «Niña Boba».

La obra del jóven Castellanos ha merecido la aprobacion de inteligentes artistas.

⁂ El señor José D. Gonzalez, despues de haber sufrido un retroceso en su enfermedad, se encuentra de nuevo relativamente mejorado.

⁂ La señora Eulalia C. H. de Ruber y su hija Lola, que se encuentran en Paysandú, han postergado su regreso á ésta para los últimos dias del corriente mes.

⁂ Se encuentra completamente restablecida la señora Cecilia Herrera Fuole de Echepare, despues de una ligera enfermedad.

⁂ Se encuentra enfermo el precioso niño Alvaro Guillot Muñoz. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

⁂ Se dice en nuestros círculos sociales que un distinguido jóven de apellido aleman, que partió ayer para Europa, contraerá en Hamburgo enlace con una aristocrática señorita de aquella sociedad.

No garantizamos á nuestras buenas lectoras la exactitud de esta noticia. Solo la consignamos como el *rumor del dia*.

⁂ Ha mejorado sensiblemente de su enfermedad, la señora Beatriz Guani de Duran, bajo la asistencia médica del doctor Luis Pedro Lenguas.

⁂ Despues de un brillante exámen general, recibió el título de doctor en medicina y cirujía, el inteligente jóven Ricardo Mackinon Algorta.

Auguramos al nuevo médico muchos triunfos en la noble tarea que va á emprender.

⁂ El jóven Aureliano Rodriguez Arocena, que se trasladó á Europa por motivos de salud, comunica á su familia que se encuentra completamente restablecido.

⁂ Se anuncia para el mes de Julio una nueva *soirée* en casa del señor Tomas W. Howard.

En ella hará su debut una de nuestras niñas mas interesantes, cuyo nombre no consignamos para no privar á sus numerosos admiradores del placer de la sorpresa.

⁂ La señora Agustina B. de Minelli, que se encuentra en asistencia en un sanatorio de Alemania, continúa mejorando, aunque lentamente.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires el señor Francisco García y Santos, por asuntos relacionados con su cargo de director del Manicomio Nacional.

⁂ Es esperado próximamente en Buenos Aires el célebre pintor español Mafrazo, que reside actualmente en Hamburgo.

Vendrá de paso para la capital argentina, de donde ha recibido ofertas de varias familias para hacer retratos. El precio estipulado por ellos es de 25.000 francos.

⁂ Un grupo de amigos del señor Vicente Libonati, que contraerá enlace el jueves próximo con la interesante señorita Catalina Muraglia, le ofrecerá esta noche un banquete en la Rotisserie Severi, despidiéndole de la vida de soltero.

⁂ Esta tarde habrá *matinée* de moda en el *Skating Palace*, que será el punto de reunion de nuestras familias.

El reparto de palcos para la noche del miércoles comenzará mañana, pudiéndose recoger en la administracion del Skating que ya ha recibido gran número de pedidos.

⁂ Como se esperaba, fué todo un acontecimiento social el estreno de la compañía Della Guardia. Adornaban con su presencia la hermosa sala de Solís, las familias de Barbot, Echevarria, Howard, Fuller, Cuestas, Tagle, Grunwaldt, Rodriguez, Vigil, Risso, Ballefin, Moretti, Seré, Rios Lara, Castellanos, Sanchez (T.), Arocena (A.), Velloso, Crispo, Shaw, García Rodriguez, Montaldo, Casaravilla, Favaro, Urtubey, Ramasso, Mas de Ayala, Serrato, Lara, Brito (E), Revello, San Martin, Haedo Suarez, Acevedo, Mendilaharsu, Pastori, Mac-Coll, Fernandez Victorica, Pereyra, Varzi, Capella y Pons, Piera, Velazco, Muñoz (E.), Bofill, Buela, Batlle, Lerena, Isola, Trabucati, Scandroglio, Savio, Guerra, Echevarria y Rama.

Para esta noche no quedan ya ni palcos ni localidades de platea.

⁂ Procedente de la Florida llegó ayer el doctor Juan Gugliemetti, que viene con el objeto saludar al señor Daniel Muñoz, esperado hoy de Europa.

⁂ El sábado 25 de Mayo fué pedida la mano de la señorita Lastenia Fraga por el señor don Fausto Muccinelli. La boda se ha fijado para fecha próxima.

⁂ En los primeros dias de este mes parte para Europa el señor Fernando Uriarte en viaje de placer.

⁂ El doctor Ruperto Perez Martinez y su esposa la señora Mercedes Bilbao de Perez Martinez, partirán á fines del corriente mes á Buenos Aires, donde fijarán definitivamente su residencia.

⁂ El doctor Alfredo F. Vidal y su jóven esposa la señora Clementina Sosa Diaz de Vidal, partirán en breve para Europa, donde permanecerán algunos meses visitando las principales ciudades del viejo mundo.

⁂ Para el mes de Setiembre próximo se ha fijado el enlace de la señorita Sara Saez, con el jóven José Leon Ellauri.

⁂ En la primer quincena de Junio se efectuará en la ciudad del Salto el enlace del jóven Arturo P. Williams con la señorita Celina Cuenca.

Festejando este acontecimiento, se celebrará una tortulia en casa de la familia de la novia.

⁂ Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de la distinguida señorita Adela Alves, el doctor Alfredo E. Castellanos solicitó autorizacion de la señora Josefa Sagastume de Alves para que su hijo Horacio le hiciera la primer visita oficial.

⁂ El jóven Rodolfo Hoffmann partió ayer con destino á Europa por asuntos comerciales.

⁂ El Prado se verá hoy concurridísimo.

Una banda de música de los cuerpos de la guarnicion concurrirá de 3 á 6 de la tarde.

En el Club Aleman

Se realizó ayer á las 7 de la tarde en el Club Aleman el soberbio banquete ofrecido al ministro de esa nacionalidad von Wangenheim y á los oficiales del crucero germánico Vineta.

Los salones del club estaban profusamente adornados con plantas y flores, y ademas iluminados con gran cantidad de lámparas eléctricas y de gas—resultando un conjunto estético admirable.

Se instalaron dos mesas, una en el patio principal de 60 cubiertos y otra en un apartamento contiguo de 20. No asistió á la fiesta el primer comandante del Vineta, que partió anteayer para Buenos Aires acompañado de un ayudante y regresará hoy.

La distribucion de los concurrentes se hizo como sigue:

En la mesa del patio se sentaron las siguientes personas:

Ministro aleman.
Señora Loehr.
Señor cónsul aleman.
Señora Pastor Protestant
Señor E. Guyer.
Oficial del Vineta, Janson.
Señorita Leopold.
Señor Behrmann.
Señor Vogelmann.
Señor Buchs.
Oficial del Vineta Wegener.
Señorita Strauch.
Señor Westhofen
Señora Lagemann
Oficial del Vineta Jortzer.
Señora Guyer.
Señor Grosetirth.
Señor Loehr.
Señora del ministro aleman.
Oficial del Vineta Ackermann.
Señora Behrens.
Señor Schaurricht.
Señor E. Henrens.
Oficial del Vineta Hertzer.
Señorita Glei[illegible].
Señor Wagenknecht.
Señor Hother.
Señora Schultz-pahn.
Señor Farnkopf
Señor [illegible]
Señorita Schoch.
Señor Huetz
Señor Trickle.
Señor Stelz.
Señor Helmann.
Señor Schwechten.
Señor Bernett
Señor Dietrichs.
Señor Schwartz.
Señorita Grosetirth.
Señor Lamp.
Señor Schubert.
Señorita Strauch.
Oficial del Vineta Moller.
Señor Schultzspahn.
Señora Greiher.
Señor Rector.
Señor Westerich.
Señora Schaurricht.
Señor J. Behrens.
Señor Lagemann.
Señor comandante del Vineta.
Señora Sanden.
Señor Reichard.
Señor Greiher.

En la mesa pequeña los siguientes:

Señor Pastor protestante.
Señor Hoppe.
Señorita Imhof.
Señor Rademacher.
Señor Clausen
Señorita Schaurricht
Oficial del Vineta Heineman.
Señor Rabe.
Señor [illegible]
Señor Moschet
Señor Weyrauch.
Señor Risso jr.
Oficial del Vineta Humbeck.
Señorita A. Schaurricht.
Señor Karnatz.
Señor Schaurricht jr.
Señor S. Spangenberg.
Señor Sieteth.
Señor Schlesinger
Oficial del Vineta Katter.
Señorita Kurth.
Señor Schlesinger.

Cada uno de los menús citados con exquisito gusto, contenia una vista de Montevideo, sus alrededores ó de la campaña uruguaya, y el banquete servido por el Jockey Club, resultó inmejorable, haciéndose los honores debidos á los exquisitos manjares coronados con los vinos más acreditados.

Despues de servida la sopa y de acuerdo con una costumbre alemana se dijo el primer brindis en honor del emperador Guillermo.

Despues el presidente del Club, señor Loehr, hizo un elogio á la salud del ministro. Dijo en nombre de la colectividad alemana, residente en Montevideo, que experimentaba los más gratos sentimientos de afectuosa simpatía. Agregó que los residentes recordaban siempre con intenso amor á la patria lejana y que unidos por lazos estrechos sostenian ademas del Club, la iglesia y escuelas alemanas. Lamentó lo momentáneo de la presencia del ministro, y expresó los deseos, suyos y de sus compatriotas, de que la visita se repitiera muy pronto. Terminó con un viva al obsequiado.

El ministro contestó brindando por la colectividad alemana de Montevideo, cuya union es conocida.

En seguida el presidente Loehr volvió á brindar, esta vez por los oficiales del Vineta y haciendo presente el sentimiento de la colectividad por que rara vez la bandera de guerra alemana tremola en los mástiles de un buque fondeado en el puerto de Montevideo, por más que en esta ocasion no fuera el que visitaba la bahia un barco pequeño, sino un poderoso barco de combate.

Siguió diciendo que esperaba para dentro de poco que la marina de guerra alemana pudiera tener tantos buques como la mercante y expresó, por último, el pesar con que los residentes verán alejarse al Vineta despues de una estadía tan corta en estas aguas, pues al mismo tiempo que se daba á su oficialidad la bienvenida era preciso desearle un feliz viaje.

El señor Grosecurth brindó despues á la salud del ministro; le siguió el capitan Hartog, que pronunció su *speech* en honor del Club Aleman y cerró los discursos el señor Jorge Behrens con un saludo elocuente y muy aplaudido, como los brindis anteriores, á las damas presentes.

A las 10 y 1/2 la concurrencia pasó al salon de baile, danzándose hasta altas horas en medio de la mas culta animacion.

Noticias generales

Vacunación de pasajeros

Hay un exceso de celo en las medidas de higiene que, con el objeto de prevenir la introduccion de la viruela, se adoptan con los pasajeros que vienen de Buenos Aires en los vapores de la carrera.

Por regla general los excesos de celo degeneran en procedimientos exagerados y contraproducentes, y ya que se hace obligatoria la vacunacion á los pasajeros de proa—lo que por cierto daria tema á largas discusiones—cuando menos ha debido con anticipacion el H. Consejo de Higiene, avisar, por intermedio de quienes corresponda, que es necesario que los pasajeros se munan del certificado de vacunacion—que vá resultando una especie de pasaporte—para saber á qué atenerse.

Además la vacunacion—desde que se considera tan necesaria para combatir la viruela—debe ser general. Los pasajeros de primera pueden traerla, como los pasajeros de tercera, y toda excepcion que se produzca en ese sentido provoca, naturalmente, predisposiciones contra la resolucion del Consejo de Higiene, y subleva protestas con las que nos sirven de antecedente para estos comentarios.

Por otra parte, si se trata de evitar contagios no se hace, en la tarea de vacunar, la desinfeccion de la lanceta que sirve para todos los pasajeros, uno despues de otro? Con ese procedimiento cualquier médico podria demostrar la facilidad con que se transmitirian otras enfermedades á pretexto de combatir una.

Bien pudiera suceder que, con el objeto de cuidar la salud pública, se perjudicara la salud individual, sobre todo cuando las cosas, en el afan de reglamentarlas, á veces se transforman en procedimientos sencillamente inocuos.

Por un desafío

En el Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Piñeyro, continúa tramitando aún la causa iniciada, á pedido del Fiscal del Crímen, doctor Ximenez de Aréchaga, contra los maestros de armas señores Enrique Casati y Nicolás Revello, con motivo del desafío que el primero dirigió al segundo, hace ya unos tres meses aproximadamente, tras una polémica relativa á prioridad esgrimista.

Ayer, en efecto, tuvo lugar un extenso careo entre los dos prevenidos, con el fin, segun parece, de establecer si existe ó no contradiccion entre las declaraciones prestadas por cada uno de ellos.

Además, se anuncia para hoy otro careo entre los padrinos de ambas partes.

Por lo visto, no obstante no haber el desafío tenido la menor ulterioridad, el señor Fiscal del Crimen está resuelto á llevar el asunto hasta las últimas ilaciones.

El suero contra la tristeza

En presencia de varios hacendados y otras personas salidas al efecto de Montevideo, efectuóse en el establecimiento ganadero «El Paraíso», que el señor Cárlos Reyles posée en la estacion Molles del Ferrocarril Central, el anunciado ensayo del nuevo suero contra la tristeza, procedente de Norte América.

La experiencia se ha realizado en grande escala, como para formar criterio fundado acerca de la eficacia de ese remedio—pues se inocularon 91 de las cien vacas que el señor Reyles puso con notable desprendimiento á disposicion del ensayo. Además el lote de la referencia abarca á todas las variedades de animales vacunos existentes en nuestro país, desde el tipo puro importado hasta el criollo, y desde la vaca criada á galpon hasta la criada á campo.

El suero de la referencia es, segun parece, preventivo y terapéutico á la vez, por cuanto sus inoculaciones se aplicaron así á los animales atacados de la epizootia susodicha, como á los sanos, con el objeto de asegurar á estos últimos en estado de perfecta inmunidad.

Pues bien: las noticias que se tienen hasta ayer acerca del resultado de la experiencia son sumamente satisfactorias.

En efecto: se asegura, en primer término, que la mortalidad ha sido absolutamente nula, á consecuencia de la aplicacion del suero, lo cual establecería una notable superioridad sobre la vacuna del profesor Lignières, con la que, como es sabido, hay un porcentaje determinado de pérdidas. Luego, se agrega que todos los animales enfermos de tristeza se hallan en via de franca curacion y que los demas han revelado la reaccion característica de todo suero preventivo.

Trataremos de completar [illegible] de los informes que anteceden.

Empréstito municipal

La tesorería de la Junta entregó hoy al Banco Comercial la cantidad de 28.800 pesos correspondientes á 24 dias hábiles del mes de Mayo pasado, á razon de 1200 pesos al dia.

Esta entrega significa el cumplimiento de las bases del arreglo para el servicio del Empréstito Municipal que se dan por aceptadas, pero que debian firmarse ayer en Londres—y debe entenderse que se hace á cuenta del cupon que vence el 1.o de Diciembre próximo.

La muerte de Garibaldi

Cumplen hoy años del fallecimiento en la isla de Caprera del general José Garibaldi [illegible] la ciudad Eterna [illegible]

Los italianos estarán hoy de duelo y al conmemorar las hazañas del caudillo [illegible] sus reivindicaciones por la libertad política y religiosa—unirán de seguro ese recuerdo al de sus luchas en este país, también por ideales levantados y por propósitos dignos y honrosos.

ARTE Y ARTISTAS

El primer éxito

Fernanda no es Fernanda de Castiglio. Es esa comedia de Sardou que encierra un curioso estudio de la psicología femenina [illegible] el carácter altivo y cruel de su verdugo, la dama Eugenia reina lucifera [illegible] trágica Eumenides. Es natural casi siempre las mujeres malas son más interesantes que las buenas, y de ahí que sea tan peligroso el sexo débil, porque abundan más las que mas seducen. La señorita Volanti es una excelente actriz y hace una *Fernanda* encantadora sobre con modestia, llora con naturalidad, y suplica con una expresion á la cual yo por mi parte no sabria resistir. Tiene ademas su belleza rubia condiciones muy sugestivas en armadura de Rubens y su perfil de archiduquesa no son elementos estéticos despreciables. Con todo, en el tercer acto del drama de Sardou que era al lado de aquella Clotilde, encarnacion de la perversidad repelente y de la Malicia autoritaria. Nada.

El genio de Clara Della Guardia, en el momento culminante de la obra, se reveló de manera tan avasalladora que hizo olvidar la desagradable ficcion del carácter interpretado para imponer, entre los clamores de un verdadero triunfo la hermosa realidad de su talento incomparable. ¡Qué generoso temperamento de artista! [illegible]

Y en la escena con Pomerolles, Clara Della Guardia estuvo verdaderamente inspirada. Su furia resultó imponente su gesto [illegible] mayores [illegible] son cosas que una vez oidas y vistas, no se borran más de la memoria.

El público, que habia esperado hasta ese momento para pronunciarse, no pudo contener su entusiasmo, é interrumpió la escena con aplausos que tomaron las proporciones de una verdadera ovacion. El clamoreo de los bravos duró al caer la tela, varios minutos.

La acompañó en triunfo el excelente actor Paladini, en quien vió encarnadas y reunidas todas las bellas cualidades de la admirable escuela italiana, naturalidad perfecta, sencillez elegante, verdad absoluta en los detalles, estudio sincero del sentimiento humano. La interpretacion de éste, que es para mí actor eximio, reune condiciones casi siempre opuestas: la [illegible] y la Gracia [illegible] de esa interpretacion, oculta una muy vasta y complicada erudicion de los secretos psicológicos. Del señor Orlandini solo diré que ha dado ya el santo que le valdrá [illegible] puede figurar entre los mejores galanes de la escena contemporánea. Tiene la inteligencia, el fuego, la elegancia y la distincion que exigen los papeles á su cargo será por su figura y sus maneras, un intérprete del lenguaje de amor que obtendrá siempre el beneplácito y la simpatía de las mujeres, que, sobre ese punto, constituyen la crítica más competente. Habria sido en otros tiempos el Tenorio ideal de la vieja *Commedia dell'Arte* pero hoy, es algo más que un barbilindo satisfecho de provocar la aprobacion femenina: es un intérprete de corazon y de cabeza. Y quedan tan pocos artistas de esa especie, que á cada uno que surje hay que brindarle el tributo del incienso y la mirra, como los reyes Magos al Mesías nacido en Bethlem!—SUPLENTE.

Politeama—La representacion del notable drama de Echegaray «El Loco Dios» despertó gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia que asistió anoche á la funcion del Politeama.

Hubo repetidas llamadas al terminarse cada acto y al final de la obra los aplausos tomaron las proporciones de una verdadera ovacion.

En cuanto á la interpretacion, dado los elementos con que cuenta la compañía Buron, puede clasificarse de muy satisfactoria.

La señora Gonzalez y el señor Buron merecieron repetidas muestras de estímulo y aprobacion.

Esta noche se repite *El loco Dios*, lo que valdrá sin duda un lleno completo al Politeama.

Cibils—Se estrena esta noche en Cibils la zarzuela de Santiesteban y Cereceda «Pepe-Hillo» con representacion de una corrida de toros á la antigua usanza.

Nos garantizan que la música, genuinamente española de esta zarzuela es muy bonita y que el maestro Campos la ha ensayado con esmero.

Como todos los domingos, Cibils estará esta noche de bote en bote.

Casino Oriental—Debutó anoche en el *Casino* con mucho éxito la bailarina española *Manolita*, quien fué muy aplaudida por el numeroso público que acude noche á noche al alegre teatro de la calle Florida. Hoy, como de costumbre, habrá dos funciones, una de tarde con programa *ad hoc* para las familias y otra de noche.

Stella d' Italia—Con motivo de la fiesta del Estatuto Nacional Italiano, se realizará esta noche en la Stella d' Italia una funcion de gala á beneficio de la escuela italiana de las Sociedades Reunidas.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y edificio situado en las Tres Cruces. Area superficial 5090 metros, 50 decímetros. Precio $ 1478. Escribano, Pedro Moreno.

De un solar frente á la calle Mercedes. Area superficial 46 metros, 85 decímetros. Precio $ 8000. Escribano, Juan J. Petrallo

De un solar frente á la calle Durazno. Area 8 metros, 70 centímetros por 24 metros, 65 centímetros. Precio $ 450. Escribano, Emilio Gambin y Blanch.

De una finca sita en la calle Durazno esquina Salto por $ 10 000, y de otra finca en la calle Durazno, por $ 5.000.

La 1.a de 413 metros, 80 decímetros y la 2.a de 211 metros, 13 decímetros. Escribano, Eduardo Simon.

De un solar frente á la calle Isla de Flores. Area superficial 157 metros, 84 decímetros. Precio $ 363.64. Escribano, Juan J. Moratorio.

De un terreno sito en la calle Estanzuela esquina Egido. Area superficial 203 metros, 37 decímetros. Precio $ 330 55. Escribano, Juan J. Moratorio.

De un campo situado en el Cerro de Pan de Azúcar, 3.a seccion de Maldonado. Area superficial 105 hectáreas, 4694 metros. Precio $ 1300. Escribano, Juan B. Madoz.

De un solar con edificio sito en el pueblo Victoria, frente á la calle Conciliacion. Area superficial 442 metros, 62 decímetros, 86 centímetros. Precio $ 615. Escribano, Pedro J. Alburquerque.

De un terreno con edificio sito en Villa Colon calle Guttemberg esquina Cervantes. Area superficial 14,757 metros, 62 decímetros. Precio $ 500. Escribano M. Bernal.

De un solar con construcciones situado en San José, frente á la calle Ituzaingó. Area superficial 354 metros, 18 decímetros. Precio $ 500. Escribano E. Simon.

De un terreno frente á la calle La Paz entre Mal Abrigo y Municipio. Area superficial 168 metros, 2 decímetros. Precio $ 274.24. Escribano M. R. Alenso.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

Pesos 7.800, sin interés.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

MUCHAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 1—El ministerio de Agricultura ordenó á la direccion de tierras y colonias le remita una nómina de todas las inspecciones llevadas á cabo desde el año 1897 en las concesiones adjudicadas en los territorios y colonias nacionales. El Neuquen fué, afírmase, el mas favorecido por esas visitas.

Hoy regresa á Europa en el Perseo el doctor [illegible] concesionario del puerto comercial de Bahía Blanca.

Los pequeños detalles que faltan para empezar la obra serán allanados así que llegue á Europa donde tiene arreglada la financiacion de este asunto. [illegible] su contrato con el gobierno y ha asegurado ya las tierras adyacentes afectadas por el puerto comercial que son un complemento de su operacion.

—El director de agricultura y ganadería señor Honorio Leguizamon prepara un estudio sobre el comercio de la Argentina con Alemania.

—*La Tribuna* y *El Tiempo* ocupándose del mensaje de Zañartu lo encuentran muy reservado en lo concerniente á las cuestiones internacionales. Pero en cambio *La Tribuna* anuncia que el ejército chileno será elevado á un efectivo de 11.000 plazas, en virtud de que se entrará á cumplir la ley de servicio obligatorio que entre nosotros es todavía una simple aspiracion. Lo comerciado [illegible] proyecto parlamentario.

Buenos Aires, 1—El intendente Bullrich se hizo cargo esta tarde de su puesto.

—El jefe del regimiento 4 de infantería, coronel Ricardo Fraga y el del batallon 3 del mismo comandante Cornelio Gutierrez elevaron nota al ministerio pidiendo su relevo.

—El director de tierras y colonias, señor Pico, se trasladará á fines de la semana entrante de Formosa donde se halla al territorio de Misiones, con el objeto de corregir los excesos de [illegible] el sistema, vendiendo ó arrendando indebidamente las tierras fiscales.

—[illegible] que ha sido resuelto en una [illegible] del partido nacional de la [illegible] la candidatura del doctor [illegible] para la vice gobernacion.

[illegible] fué bien recibida por el gobernador Irigoyen.

La cuestion de la vice gobernacion será resuelta antes de un mes.

Es posible que se designe para ocuparla al diputado nacional doctor Mariano De María.

—Hasta las 11 de la mañana se denunciaron 3 casos de viruela y 6 defunciones.

Buenos Aires, 1—Anuncian de Tucuman que el alcoholismo está haciendo desastres en esa provincia debido al gran número de despachos de bebidas que producen una buena renta para el gobierno.

—El ministro de obras públicas envió al congreso un mensaje pidiendo la autorizacion para gastar $ 100.000 para efectuar urgentes obras complementarias de defensa en el dique Pantilla en San Juan.

—El 1.o de Julio se abrirá en el arsenal una escuela para los obreros de la misma. Se compondrá de 50 alumnos. Se enseñará la fotografía, química, mecánica, carpintería, literatura, dibujo, etc.

—El ministro de marina ha impuesto 3 meses de arresto á un oficial por abusos de autoridad contra los alumnos de la escuela de aprendices mecánicos del arsenal de marina.

—Falleció el señor Emilio Basavilbaso, distinguido caballero emparentado con las familias de Carcano, Guerrico, Costa, Terry, Laspiur, Unzué [illegible] y otras.

—El señor Francisco Gatti, que es ciego y director del asilo de huérfanos, ha fundado en la calle Europa un vasto instituto para ciegos ignorantes. Se enseñarán oficios de todas las materias y ademas el piano, violin, arpa y [illegible] y para las niñas habrá [illegible] clase de costura.

—Comunican de San Francisco, Córdoba, que un niño de 7 años [illegible] hace dias. Su [illegible] de otro niño de 11 años llamado Miguel. A éste le habia dicho una palabra ofensiva, entonces Miguel lo acometió, el niño tambien golpes y por fin con una correa [illegible] lo arrastró y por fin lo [illegible] en una estaca. Despues se refugió en una azotea donde se defendió á pedradas hasta que la policía lo capturó.

—El capitan del vapor inglés Lammerdy ha comunicado á sus agentes que en el viaje del Rosario al puerto de Liverpool ha pasado por el Paraná Bravo donde ha observado una profundidad de 20 pies en todos los sondajes.

Buenos Aires, 1.o—El candidato á la futura presidencia de la provincia doctor Ugarte celebró esta tarde en La Plata una larga conferencia con el doctor Irigoyen.

—El fiscal del crímen doctor Reyna pide que se aplique la pena de 8 años de presidio al comerciante Adolfo Gandolfo y á su dependiente Angel Bambelli, convictos de haber incendiado el almacen que poseía el primero en la calle Lamadrid el 21 de Febrero.

—Continúa la justicia efectuando allanamientos para tratar de descubrir á los autores del crimen de la calle Suipacha.

Actualmente sigue una nueva pista.

—Saldrá mañana para Bahía Blanca el crucero Patria con todo el personal de marinería que entregará á la direccion de acorazados en el puerto Belgrano.

—Hoy ocurrieron 7 casos de viruela y 8 defunciones.

—Han sido aceptadas las renuncias de algunos jefes de cuerpos presentadas al ministerio de guerra. Pasarán esos militares á figurar en la plana mayor.

Las vacantes que dejan no serán llenadas por ahora.

—El intendente municipal dió un decreto comisionando al doctor Genaro Sixto para que estudie en Europa la manera más adecuada de la construccion de casas higiénicas en diversos puntos del país para propender al desarrollo físico de los niños de las escuelas.

—No aceptando los términos de la ley, las empresas ferrocarrileras interesadas en la estacion central, se asegura que será presentado un proyecto de ley autorizando á cualquier empresa para hacer propuestas sobre la base de la ley sancionada.

—El martes parte para el Paso de los Libres, el sub comisario de la comisaría demarcadora de límites con el Brasil.

—Salen *Eolo* y *Colombia*.

Chile

Política internacional—Errázuriz—Ingeniero contratado

Santiago, 1—El Mensaje que leyó el vice-presidente de la República inaugurando el Congreso, hace declaraciones optimistas respecto de la cuestion de límites con la Argentina.

Dice que la política de cordialidad que inspira á ambos países ha de acentuarse y consolidarse con lo cual recogerán grandes beneficios, los mismos que constituirán un estímulo y un progreso para la América del Sud.

Manifiesta que aun están pendientes cuestiones con Bolivia y Perú, abrigando la esperanza de que han de solucionarse de acuerdo con los pactos existentes y con los altos principios de justicia y equidad y en resguardo de los legítimos intereses de Chile.

Respecto del Congreso panamericano de Méjico, el mensaje menciona la cuestion del arbitraje general que allí se intenta plantear y dice que Chile prestará su concurso á la aceptacion de ese recurso, *pero para cuestiones* que se susciten en el *futuro*.

Sostiene que hay una série de hechos que prueban acabadamente que Chile ha seguido siempre una política internacional eminentemente conciliadora.

—Informes oficiales afirman que la mejoría de Errázuriz acentúase, creyendo los médicos que momentáneamente todo peligro ha desaparecido.

—Ha sido contratado un ingeniero extranjero para hacer estudios y levantar los planos del ferro-carril de Ligua á Tarapacá.

La línea tendrá cerca de 2000 kilómetros de extension, calculándose el costo en 50.000.0000 de pesos que solicitaránse al Congreso.

—En la sesion que ayer celebró la Cámara de Diputados hízose mocion de terminar en una sola sesion la interpelacion de Walker Martinez sobre cuestiones internacionales, una vez que el asunto carece en realidad de interés y solo sirve para mantener alarma injustificada y perjudicial.

Esto no obstante, aquella mocion fué rechazada.

Guerra en Sud-Africa

Exitos de los boers—Las minas—Un caballo argentino

Londres, 1—La prensa londinense se muestra en general inquieta por la faz que están tomando los asuntos de Sud Africa donde según rumores corrientes los boers habian aumentado su actividad y obtenido varios éxitos en los recientes combates.

Londres, 1—*The Times* publica hoy una nueva lista de las bajas sufridas últimamente por las fuerzas británicas en Sud Africa, esta lista que ocupa tres columnas del diario de la City y recuerda á los ingleses que los boers lejos de renunciar á la lucha combaten ahora con mas vigor que nunca.

La mayor parte de los muertos y heridos enumerados por *The Times* son el resultado de combates de los que el general Kitchener no hizo mencion en sus últimos informes.

Este hecho demuestra que el comandante en jefe de las fuerzas en campaña oculta el verdadero estado de cosas en Sud Africa y los diarios lo aprovechan para renovar sus ataques al gobierno.

The Saint James Gazette y *The Daily Mail* critican acerbamente la política de ocultacion que sigue el gobierno, y los demás diarios publican una série de cartas de particulares que

TOS CATARROS RESFRIOS

Tomad: PECTORAL del doctor DOUCHARD.

RONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA

Usad: GARGARAS del doctor DOUCHARD.

EN VENTA:
FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 24
MONTEVIDEO

DESE PROBARSE EL
COGNAC CASTELAR
DE JEREZ
Importador: DIAZ REQUEJO - Montevideo

La crítica fecha de gran tonalidad á esta marca sobre de Tafalla.

Construcción de cumbre

Vienna, 1.—La cámara baja del Reichsrath aprobó en segunda lectura el proyecto relativo á la construcción de canales y á los reglamentos fluviales. La barca que actúa á la cabeza recibió una aplicación al resultado de la votación que consagra así el triunfo del gobierno.

Sucesos de la China

Regreso de alemanes — Compromisos del Gobierno chino

Berlín, 1.—Telegrafan de Tahú que hoy regresaron 500 alemanes que pertenecen al ejército expedicionario. Los restantes regresarán en el mismo buque en la primera quincena entrante. Hoy también regresan los ingleses.

El puerto quedará en adelante á las 6 de la mañana.

Roma, 1.—Se confirma la noticia de que no se ha firmado todavía el tratado de paz con China. El Ministro del exterior Visconti Venosta ha manifestado hace algunos días que el tratado no está todavía definitivamente concluido.

Roma, 1.—Se anuncia que el Marqués de Ulara el otro ministro encargado de dar una visita de cumplimiento á Guillermo II, ha salido para Berlín.

Roma, 1.—Se anuncia que el Marqués de Ulara el otro ministro encargado de dar una visita de cumplimiento á Guillermo II, ha salido para Berlín.

Detención de corresponsales ingleses

Madrid, 1.—Se confirma la noticia de que los ingleses que iban con otros corresponsales en la carretera de la Coruña, han sido detenidos en el puente del Eo.

Diputado comprometido

Nápoles, 1.—El diputado napolitano Gerardo Alberti ha sido procesado por complicidad en los asesinatos, cuando se creyó que con la muerte de Humberto I, el anarquismo iba á tomar incremento. Alberti ha sido encerrado en la cárcel de Nisida.

Los trabajos superiores hechos y á hacer se venden en pública subasta el 10 de Junio próximo á las 2 P. M. en el local de la Comisión Administrativa, calle Cerro, esquina Misiones.

Montevideo, Mayo 31 de 1901.

Inglaterra

Sarah Bernhardt y Coquelin

Londres, 1.—El insigne trágico francés ha hecho su debut en el teatro Royal Bernhardt y Coquelin. Los dos primeros actúan alternativamente, pero el segundo no siempre entra en la obra.

Cosas para el Brasil

Londres, 1.—*The Times* anuncia que se han comprado 500 locomotoras para el Brasil. Hasta ahora no se ha hecho ningún pedido de material ferroviario.

La palabra hace como hacer

Londres, 1.—*The Daily Express* publica un telegrama de Brasilea, en el que dice que el Ministro Oficial corresponde á un periódico de Londres que ha negado que los ingleses hayan sido asesinados por tener, Rumania. El cónsul inglés ha

Anunciar que la gloriosa Inglaterra tenga que recurrir á medios tan poco dignos para dirimir la cuestión planteada en la interminable guerra en Sud Africa.

Los Cres. 1.—Procedente de Sud Africa llegó una comisión inglesa compuesta de 11 oficiales, que trae una misión ante el gobierno.

Los comisionados son portadores de pliegos cerrados al objeto de entregarlos en el momento de volver á embarcar en el buque que ha de conducirlos á Inglaterra, donde darán cuenta de su misión.

Se ignora cuál es el contenido de dichos pliegos, pero se cree que contienen proposiciones de paz.

Se dice que Cuba será libre é independiente por sólo el término de los dos años actuales, pues sus relaciones con Estados Unidos serán determinadas con ser sujetas por las garantías de paz en que el Congreso ha de pronunciar.

También publica *The Journal* telegramas de la Habana en los cuales se insiste en la necesidad de que las Antillas constituyendo sobre la enmienda Platt cuando se aprobara y se reconozca que ella es la única que puede ser de grave consecuencias.

Francia

Aprobación á Alemania

París, 1.—El diario *Le Rappel* manifiesta que el ministro de Valle tiene 1. intención de hacer en el próximo periodo una manifestación análoga á la de estadista de Strasburgo en respuesta á las recientes manifestaciones del Sr. Méline.

El crucero Marechal Floriano

Havre, 1.—El crucero brasilero Marechal Floriano, que salió ayer con rumbo á Río Janeiro, tuvo que volver á entrar á este puerto á causa de una avería en el timón.

Antes de llegar á Brest se ha ordenado que los buques de guerra franceses que se hallan en aquel puerto y la escuadrilla permanente para Windsor á fin de recibir á bordo á la reina Victoria y á su séquito.

También se ha ordenado que la escuadra de instrucción salga de Brest para Portsmouth, donde tomará parte en la misma ceremonia.

Colores

París, 1.—Han vuelto á expedirse los fuertes cubiertos de banderas y se han producido muy varios tonos de colores.

Alemania

Tropas revistadas por el emperador

Berlín, 1.—Telegrafan de Pondam que más de 50 mil soldados que pertenecen al ejército expedicionario de China han sido revistados por el emperador Guillermo, en la semana entrante estará, pues hay varias transportes en la rada para recibirlos á las tropas.

Londres, 1.—Telegrafan de Pekín á *The Times* que las negociaciones de las potencias europeas con los representantes del gobierno chino se han convertido en el cual el gobierno chino ha aceptado las condiciones de las potencias, con excepción de la pena de muerte á los empleados que ofrecen en cambio cualquier clase de protección de cualquier movimiento insurreccional que se quiera emprender al amparo del cristianismo.

En esa misma convenio el gobierno chino declara que no hará ningún esfuerzo á fin de evitar los castigos severísimos de sangre de las casas de criminalidad, y también declara que no hará nada que corresponda de los perjuicios que hayan sufrido.

Austria-Hungría

Drama de Tolstoi

Viena, 1.—Anoche se estrenó el drama de Tolstoi *El Cadáver viviente*, obra que no ha producido entusiasmo. Los diarios de San Petersburgo y también alemanes á la actual situación política de Rusia.

FOLLETIN 7

CAROLINA INVERNIZIO

LA HIJA DEL BARBERO

La sobra Mikail cuyo que llama tanto Sabas, Sabas.

Permitió levantada entre sus brazos, pero la mantuvo de rodillas.

—Los, mire, los...—dijo con ternura, acariciando una de las caras de Evarista.

La sobra Rosa quedó como fulminada.

Hasta se la creía sola de la casa, pues nadie se había ocupado de ella, y ahora, de repente, la autoridad por tener, Romulo, el de en la sagrada de polvo.

Amsterdam, 28 cheln
Budapest, 8 ¼ chelines 9 peniques.
París, 25 francos 40 céntimos 9 peniques.
Precios de introducción, francos 7.00 por hectólitro, 35 chelines.
Precios derechos de introducción, marcos 4.50 por hectólitro, 22 chelines 6 peniques.
Precios de introducción, marcos 4.50 por hectólitro, 22 chelines 6 peniques.
Con opción á julio se cotizó ayer en esta plaza: puesto á bordo, á 8 ¼ chelines por bushel de 60 libras ó 8 ¼ chelines por bushel.
Con opción á julio se cotizó ayer en esta plaza: puesto á bordo, á 8 ¼ chelines por bushel.
El número de buques que llegaron ayer á Londres fué de 12 vapores.
El número de buques que llegaron ayer á Londres fué de 12 vapores.

ULTIMA HORA

Europa y América

Lisboa, 1.—El ministro de la guerra señor Pimentel Pinto ha sido nombrado consejero de estado.

Berlín, 1.—Comunican de Potsdam que la reina de Holanda y el príncipe consorte han salido para Inglaterra.

Washington, 1.—La noticia oficial publicada hoy en Londres de que los Estados Unidos mandan tropas al centro de Cuba, hasta que la república haya demostrado su aptitud para mantener el orden.

Madrid, 1.—Cuatro buques de guerra italianos han llegado á Barcelona para tomar parte en las fiestas que se celebrarán en honor de Cristóbal Colón.

Londres, 1.—El rey Eduardo ha pasado una noche bastante mala, pero esta mañana se encuentra mejor.

El experimento relativo, una vez sustituido, para á vista del Gobierno, ha sido el que ha expedido aconsejando la reposición del Administrador de Hacienda de Paysandú por el mismo que tuvo la tranquilidad de la solicitud elevada por el correspondiente.

Fué aprobado ayer el ministro de Hacienda mandando reponer en el cargo de Administrador Andreis, en la forma acordada por el Poder Ejecutivo 30 Mayo.

Sobre descarga de kerosene Proyecto de ordenanza

La Dirección General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda un expediente relativo á la descarga de kerosene, con motivo de las comisiones del mes pasado el ponton llegó con un cargamento de kerosene, que fué descargado en el puerto de esta capital, habiendo ocurrido algunos percances, que motivaron la intervención de la policía y de los bomberos.

Todo ello sucedió con gran alarma de los moradores de la vecindad, que temían un incendio.

Por esa razón la Dirección de Aduanas pide que se dicten en adelante las medidas necesarias para que se cumpla la ordenanza.

REMATES DE HOY

Joel. Langarica. A las 9 a. m., en El Tolero, calle Agraciada esquina Cerrito. De plantas de todas clases, 2 caballos, 1 carro, 1 volante, 1 arado, 1 rastra, 1 bomba, 1 manguera, 1 escalera, 1 bomba de mano, 1 bomba de pie, 1 bomba de mano, 1 bomba de pie, 1 bomba de mano, 1 bomba de pie

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Rodolfo Cambiaso Industrial domiciliado calle Ariamendi núm. 8 se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Tabacos en bruto y elaborados, cigarros, cigarrillos, hebras, picaduras, papel de fumar, etc., y cuya marca consiste en la denominacion "La Competencia" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 28 de Mayo de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 1250-jn.2

Secretaria de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Hasta ulterior resolucion la Direccion Gral. ha dispuesto que desde el primero del mes entrante se consideren válidos para el franqueo, de la correspondencia, los sellos de [illegible] impresos en tinta azul (tipo emitido el 1.º de Octubre de 1895) y que fueron retirados de la circulacion el 1.º de Octubre de 1899.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*La Secretaria.* 1281-jn.15

AVISO

Esta Direccion, debidamente autorizada, ha resuelto habilitar para el servicio telegráfico, una nueva oficina en Tacuarembó Grande, (departamento de Rivera), la que será incorporada á la red nacional, el 25 del corriente.—Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*La Direccion.* 1257-jn.3

Universidad de Montevideo

DEVOLUCIONES DE CUOTAS A LOS ESTUDIANTES

Se avisa á los interesados, que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el actual período extraordinario, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Junio próximo de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Mayo 27 de 1901.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero. 1252-jn.7

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se anote el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas, del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, no se les abonará la correspondiente cuota depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario, presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedará retenido los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 25 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente. 1031-jn.25

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion pública por segunda vez para la impresion y encuadernacion de 500 (quinientos) libros de matrícula permanente (cuatro-cientos cincuenta y cien grandes) con arreglo á los modelos y "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 3½ p. m.

Las propuestas que deben ser presentadas en el sellado de ley, se recibirán hasta el 8 de Junio próximo á las 2 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ese mismo dia.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.3

Montevideo, 30 de Mayo de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar:
1600 (mil seis cientos) bancos sistema "Varela reformado".
160 (ciento sesenta) delanteros de hilera 11 12
160 (ciento sesenta) finales de hilera 11 12
100 (cien) armarios biblioteca.
100 (cien) pupitres con sus tarimas.
100 (cien) pizarrones con caballete.
50 (cincuenta) id murales.
300 (trescientas) sillas.
700 (setecientas) percheros de cinco ganchos cada uno.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 15 del mes de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán con presencia de los proponentes que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta oficina el "Pliego de Condiciones" respectivo todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. y examinar los modelos que servirán para esta licitacion.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.—*El Secretario General.* jn.15

Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Itacumbú, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.10

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Yacuí", departamento de Artigas.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.12

Montevideo, Mayo 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.12

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 de Minas.—Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 31 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.7

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Villa Vieja", departamento de Florida.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 31 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.7

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*El Secretario General.* jn.4

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 28 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor Francisco M. Castro de 2 del 25 del corriente y de acuerdo con la ley y decreto que á continuacion se transcriben y discuadal: "El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunid s en Asamblea general etc., decretan: Artículo 1.º Apruébase el proyecto definitivo para la ejecucion de las Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo, formulado por el señor ingeniero don Adolfo Guérard, aceptados ampliamente por la Comision de Estudios y el definitivo por el Poder Ejecutivo, en decreto de Diciembre 14 de 1896.—Art. 2.º El Poder Ejecutivo, asesorado por el Departamento Nacional de Ingenieros y por algunos de los ingenieros autores del ante proyecto, si fuese posible ó por otro ú otros especialistas de reconocida competencia, podrá introducir las modificaciones que la ciencia, la necesidad de vencer dificultades imprevistas en el proceso de las obras, la economía y la experiencia aconsejen, siempre que aquellas modificaciones no alteren lo fundamental del proyecto aprobado.—Art. 3.º El Poder Ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará las partes del plano general que deban contratarse por aterra.—El mínimum de las obras será: dragado del canal de acceso, puerto y ante puerto hasta siete y medio (7 1/2) metros cuando menos en las secciones que lo requieran, construccion de los rompeolas, exteriores, muelles A y B diques, interior de cintura y de ribera en las partes necesarias y obras de saneamiento.—Art. 4.º En la ejecucion de las obras expresadas en el artículo anterior, se podrá invertir hasta doce y medio millones (12 1/2) de pesos oro á tomarse de los recursos votados al efecto por la ley.—Art. 5.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á siete de Noviembre de 1899.—José Saavedra, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario-redactor".—"Ministerio de Fomento.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda é insértese en el Registro Nacional y publíquese.—CUESTAS.—Gregorio L. Rodriguez".—"Ministerio de Fomento, Mayo 18 de 1901—Vista la solicitud de la Empresa del Puerto de Montevideo, sobre expropiacion de una parte de la propiedad conocida por el Saladero de la Teja situada sobre la orilla Norte de la Bahía, visto el artículo 18 de la ley fecha 7 de Noviembre de 1899, declarando expropiable por causa de utilidad pública á todos los terrenos ó propiedades que sean necesarios para la construccion de las obras del Puerto y para la extraccion de materiales con el mismo objeto. Vista la declaracion formulada por el Departamento Nacional de Ingenieros acerca de la necesidad de esa expropiacion, establecida en los siguientes términos: Que los terrenos de la referencia contienen materiales aplicables á las obras del Puerto y son susceptibles de instalaciones: que por lo tanto son necesarios para la ejecucion de dichas obras. Visto el dictámen favorable del Fiscal de Gobierno. El Presidente de la República decreta: 1.º Declarando expropiables por causa de utilidad pública, de acuerdo con el título II libro II del Cód. Civil, los terrenos á que se hace referencia en el plano de f. 2 del expediente respectivo, que forman parte de la propiedad conocida por "Saladero de la Teja".—Art. 2.º De acuerdo con el artículo 4º5, del Cód. Civil, declárase urgente la expropiacion que se autoriza.—Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponda é insértese en el R. N.—(Firmado)—CUESTAS.—Gregorio L. Rodriguez."—Se cita llama y emplaza á los dueños de la expresada propiedad, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que por expropiacion de parte de los terrenos conocidos por "Saladero de la Teja", situado sobre la orilla Norte de la Bahía, ha iniciado la Compañía del Puerto de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y demás que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Francisco Sosa*, actuario. 1243-jn.28.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Villemur citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1215-jn.18

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Boffa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1264-jn.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules conociendo por licencia concedida al señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber á los acreedores del concurso necesario de don Prudencio Perera que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Constantino Pisacane*, escribano. 1230-jn.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*. 1204-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — *Justo P. Lemares*, escribano público. 1156-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Lemares*, escribano público. 788-j...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la Jefatura Política de la Capital se ha dirigido por medio de oficio á este juzgado adjuntándole un vale por valor de ciento doce pesos, endosado por don Angel Alsambre á favor de don Luis Martinez, cuyo documento fué entregado en dicha Jefatura por don Emilio Smith, quien lo halló en la calle Agraciada esquina Cuareim.

Y á los efectos del artículo 701 del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Anselmo Javier Ferreira*, escribano público. 1253-jn.29

Juzgado Letrado Departamental de Rivera

CONVOCATORIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos iniciados por don Abarero Abascal, sobre concordato y moratoria provisional, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del señor Abascal, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Junio entrante á las 10 a. m. Se previene que el informe del síndico, como el balance y demás antecedentes, están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Rivera, Mayo 22 de 1901.—*Pantaleon Quesada*, escribano público. 1205-jn.2

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £	2.000.000
Total de fondos acumulados . »	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
83-prmo.d.m. *Horacio Garcia Lagos.*

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Plamar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jann y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . . £	1.000.000
Id integrado. . »	500.000
Fondo de reserva. . »	340.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses 3 »
» » » » 6 » » 3 »

de Junio de 1897.

W. Karr Connell reate.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

[illegible] hasta nuevo aviso, que se fijará, [illegible] el Depart. del Banco, regirá [illegible]

Por [illegible] | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dies por ciento anual.

[illegible] en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $	12.000.000
» suscrito . . . »	6.000.000
» integrado . . . »	5.000.000

Sucursales:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
[illegible]

SENOS

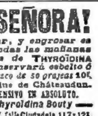

DESARROLLADOS, RECONSTITUIDOS HERMOSEADOS, FORTIFICADOS por las PILULES ORIENTALES

El único producto que en DOS MESES asegura el Desarrollo y la Firmeza del Pecho sin causar daño alguno á la salud.
Aprobado por las notabilidades Medicas de Paris.
J. RATIÉ, farm.co, 5, Pass. Verdeau, PARIS.
Depósito en *Montevideo*: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y C.ª

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas* 10f.
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Tengase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty* —
Montevideo: F.ia MIGUEL REY, calle Ciudadela, 117 y 123

REMATES

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

Remate Judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1667-my.12

José B. Gomensoro

Del mobiliario de gran precio, comprado en las mejores casas de Paris por su dueño el señor Ricardo Carassale. En su casa calle 25 de Mayo núm. 295 (Segundo piso).

EL DOMINGO 9 de Junio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del valioso y completo mobiliario que adorna esta casa y que se encuentra casi nuevo, algunas piezas sin estrenar.

Hay amueblados de salon, de dormitorios, de comedor, alfombrados, cortinas, arañas, 1 rico piano perpendicular, bronces, jarrones, pedestales y adornos.

EN EXHIBICION

El dia antes de 10 á 4 de la tarde.
Despues detalle. 1259-my.24.

José B. Gomensoro

2 propiedades de gran valor y de renta

La esquina de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó y la contigua á Ituzaingó.

VENTA POR REPARTICION DE HEREDEROS

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta alcance al límite que desea su propietario por mandato del señor Juez L. Departamental doctor Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

1.o La propiedad calle 25 de Mayo núm. 297a, 299, 301 y 303 esquina Ituzaingó núm. 115|7 con 16 metros 750 de frente al Norte por 11 metros, 593 tambien de frente al Este; área 194 m. 268 mm. Está ocupada por el Bazar Progreso, Botica Hutchinson y una Casa de Cambio.

Produce 190 pesos mensuales

2.o La casa de altos con 11 metros 46 de frente al Este á la calle Ituzaingó núms. 119, 121 y 123; 11 m. 20 en el Oeste por 20 m. 55 en el Norte y 20 m. 62 en el sud; área 233 m. 12. Está ocupada los bajos por una Confitería y una Peluquería y los altos por casa de familia.

Produce 120 pesos mensuales

Los señores capitalistas deben interesarse en la compra de estas propiedades, no solo por ser una de las mejores posiciones de la ciudad, cuanto por asegurar una renta, pues siempre están alquiladas.

Títulos á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio que pague.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1238-my.28

José B. Gomensoro

Del TERRENO esquina Paysandú y Yi.—Dividido en 3 solares—Venta por reparticion de herederos.

El Domingo 16 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Lote 1—Con 10 mt 308 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 de fondo, área 221 mets. 3643.

Lote 2—Con la misma área que el anterior.

Lote 3—La esquina con 11 mt. 167 de frente al Norte á la calle Paysandú, por 21 m 475 tambien, de frente al Oeste á la del Yi; área 239 metros 811.

Tiene adoquinado, vereda y cerco todo pago. Está alquilado sin contrato.

Los títulos están en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, adonde los interesados pueden examinarlos.

El comprador dará el 10 ojo de precio que pague y en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos solares. 1280-jn.1

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL LUNES 17 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros. 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastante comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma. 1279-jn.1.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De vacas lecheras, caballos, etc. etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de:

15 vaquillonas mestizas de Durham con cria nueva al pié, buenas lecheras, procedentes de la Colonia Suiza.

Varios caballos de tiro y de andar.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 1250-my.29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Junio á las 9 de la mañana. De plantas finas para jardines, árboles frutales y florestales, etc. etc., procedentes del establecimiento La Selva propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson:

Phoenix tennis, cocos campestris y australis bhomerops excelsa y humilis, Coripha australis, Prithar ia filifera Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Dasylirion gravilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenia florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Callistris guadrivalvis, Cupressus tomlosa, Cupressus lombartiona, Pinus excelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id terrilicornis, id foelidbay, id globulos, id viminal s, id globulos, acacia melanoxys, id leyophilia, id glauca, casuarina tenuissima, Platanos, Paraisos, naranjos de ombligo, id del Brasil, 11 agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, Duraznos de 7 clases, Manzanos 4 clases, Peral 4 clases, Nogales europea, Castaños italianos, Membrillo del Japon, Ciruelos surtidos, granados colorado, Robles para montes, Rosas 7 clases surtidas.

EN SEGUIDA

Por cuenta de una casa introductora: 1 gran máquina para hacer queso, 8 zorras de volcar con rieles desvíos y plataforma y varios arados 1 gran molino para moler huesos, etc. etc., 1 lote bujes varias medidas, 8 barriles porlan Español, 14 bolsas id id. 1252-my.29

José L. Laugarou

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 de la tarde, frente al depósito Artigas Principal—De 10 barriles vino fino italiano y 25 bordalesas vino francés.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente, frente al depósito Artigas principal en Capurro.

J. B. 200|210—10 barriles vino fino italiano de 100 litros cada uno.

J. B. 200|225 25 bordalesas vino francés de 210 á 220 litros cada una.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado. 1260-my.30.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Junio á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 cupé en buen estado para 4 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos, tostados, mansos.
1 volanta de 4 asientos, vuelta entera, usada.
1 yunta de caballos del mismo.
1 juego arreos en buen estado.
1 cupé en buen estado para 2 personas 1 y 2 caballos.
1 juego arreos en buen estado.
1 yunta caballos mestizos colorados de buena alzada, tiran solos y en yunta, marca Newton.
1 breack nuevo para 4 personas.
1 juego arreos para el mismo
1 yunta caballos, colorados, mestizos, marca Newton.
1 caballo, mestizo, tordillo negro, y 1 caballo oscuro tapado, tambien mestizo, tiran en yunta y solos tambien de la marca Newton.
1 yegua zaina negra, mestiza de tiro marca Sienra.
1 caballo tostado alazan, buena alzada, mestizo, de tiro, de la misma marca.

Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 de la tarde. 1251-my.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde. De la buena propiedad situada en la calle Durazno núm 372 entre Salto y Vazquez. A media cuadra de la Estacion Tranvia Oriental línea Sud.

MAGNIFICA POSICION

Buena colocacion de dinero. Edificada en un área de 211 metros 13 centímetros.

EL JUEVES 6 de Junio á las 3 1|2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien construida propiedad edificada en un terreno de 211 metros 13 centímetros cuadrad s que se deslindan así: 8 metros 15 centímetros frente al Sud donde su puerta está señalada con el núm. 372 á la calle del Durazno por 27 metros en la línea Este y 27 metros 47 centímetros en la línea del Oeste al fondo. Consta la propiedad de altos de escritorio, sala, tres dormitorios, comedor, despensa, cocina, cuarto de baño y de sirvientes, claraboya, letrina, aguas corrientes, cañerías de gas, piso y escalera de mármol.

Bajos—Una buena cochera con 8 espaciosos box, piso de piedra y portland, rejillas, divisiones de madera, 3 cuartos para cocheros, algibe, bomba, etc etc.

Títulos garantidos. Arrimos, vereda y empedrados pagos.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía. 1269-my.31

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULA

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 explendidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Eduardo Albanell

Importante—De la bien situada propiedad calle 18 de Julio núms. 860 á 862, lindando con la estacion del tranvía á la Union y Maroñas.—Produce 87 pesos mensuales.

EL DOMINGO 2 DE JUNIO á las 3 y 1|2 de la tarde, procederé á vender por órden de su propietario, la indicada propiedad que ofrezco como segura colocacion de capital, pues no solo produce buena y garantida renta sino tambien que su valor aumenta por su posicion, inmediata á la Estacion y á otros importantes edificios. Tiene más de 20 habitaciones, algibe, caño maestro, etc., etc.

Area del terreno: 12 1|2 varas de frente por 58 y cuarta de fondo, mas derechos posesorios á 32 varas.

Títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Ignacio Bergara, Plaza Independencia núm. 73.

El comprador oblará en garantía 500 pesos. 1271-my.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una elegante, cómoda, preciosa y bien construida propiedad con materiales de primer órden. Es un chiche. En la calle Maldonado núm. 510 entre Gaboto y Yaro. El Trenvia Oriental de 6 minutos pasará por la puerta dentro de un mes. No hay propiedad mejor construida. Aprovechar ahora, que con la construccion del Puerto, los materiales valdrán tres veces más de lo que cuestan ahora.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que consta de un frente á la moderna con tres balcones de material, celosías de cedro, zaguan de mármol, puerta cancel con vidrios cincelados, patio de mosaico, escritorio, sala, cinco habitaciones corridas, comedor cruzando los dos patios, despensa, cocina, excusado, escalera de fierro, 2 cuartos de altos con corredor, algibe, aguas corrientes. Toda la casa con tirantería de fierro, sótano en el comedor, puerta cincelada, toda pintada al fresco, caño maestro, vereda y empedrado pagos, arrimos á cobrar á favor del comprador en los costados Oeste y Norte.

Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas detalles Canelones núm. 134. 1241-m.22

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1143-my.9

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de costas judiciales De 8.197 varas de terreno en la calle de Comercio, al lado del núm. 119. Barrio Humberto I y frente al almacen de Lúcas Acosta—Divididas en tres fracciones á gusto de los compradores—**Una pichincha!**

EL JUEVES 6 de Junio (dia feriado) á las 3 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion al mejor postor, esta fraccion de terreno con frente al E. y lindando al N. con sucesion Policarpa Córdoba, al S. terrenos del Barrio Humberto 1, y al O. con Hortensia P. de Blanco.

El tren pasa por su frente, con empedrado pago. El terreno está alambrado y tiene una pieza de material y otra de zinc.

Se vende en los autos sucesorios de Victor Bentancor y Ciriaca Córdoba, que tramitan en el Juzgado L. Departamental.

Los títulos estan de manifiesto en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 173 El mejor postor consignará el 20 por ciento.

Mas detalles y ver el plano, Canelones 134. 1239-my.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De derechos contra el Estado, importantes 4.000 $ Tasados en 610 $—Base de venta 426$ 66.

EL MARTES 11 de Junio, á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Ituzaingó 58, venderé de acuerdo con el siguiente aviso.

Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 de Junio próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del actuario y alguacil de los derechos que puedan corresponder á don Vicente Ghiso contra el Estado, por comiso indebido de una partida de tabaco que se tomó de su establecimiento agrícola, la Receptoría del departamento de Rivera, por supuesto contrabando, con más los daños y perjuicios que resultaren, avaluados en 4.000 $, satisfechos en deuda diferida al 16 por ciento de su valor nominal, cuyos derechos han sido tasados en la suma de 610 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Vicente Ghiso. Montevideo, Mayo 30 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.

Más informes, Canelones 134. 1277-jn.1.

Francisco Piria

¡Eendract, Maakt, Magt!

El domingo próximo 2 de Junio

Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

457 SOLARES

En la parte más alta de la Aguada que es el centro de la capital.

A 7 cuadras de distancia de la Iglesia de la Aguada.

A siete cuadras y media de donde se va á construir el futuro Congreso.

A 5 cuadras de la Plaza Sarandí en donde se van á fabricar los pabellones para la Facultad de Medicina.

A 6 cuadras de la Plaza General Flores.

A 2 cuadras de la Estacion del Trenvia Oriental.

Lindando por el Este con el Barrio Ituzaingó. Por el Norte con el Barrio Lavalleja. Por el Sud con el Barrio del Pastor. Por el Oeste con el Barrio Reus.

Engarzado como se ve, en el centro de la Ciudad Nueva, con calles de 20 varas de ancho, que más que calles son Boulevares.

Atraviesan este nuevo centro de poblacion las calles

Defensa
Municipio
Malabrigo
Cufré
Aurora
Isla Gorriti
Santa María
Guadalupe
Vilardebó
Colorado
y Figurita

Es una gran zona de la Nueva Ciudad.

El terreno que ocupa el

BARRIO KRUGER

¡Mide doscientas mil varas cuadradas de superficie!

Es el único terreno baldío de esa localidad; terreno que con guardarlo dos años ó tres sin fraccionarlo, ahora que se van á iniciar las grandes obras del Puerto, edificios nacionales, ferrocarriles, colonizacion y caminos; todas obras de gran aliento y de gran repercusion y que ha de atraer al país cientos de brazos; con guardarlos un par de años, este terreno representaría una gran fortuna—pero

La Industrial

no puede detenerse en el progresista derrotero que se ha trazado debe seguir su marcha triunfante siempre

¡SEMPRE AVANTI!

Subdividiendo la propiedad y poniéndola al alcance del pobre trabajador económico y ahorrativo; que abandona los vicios si los tiene, para adquirir un terrenito pagadero por pequeñas cuotas mensuales acumulando con su adquisicion todos los pesos, los reales y los vintenes que le *roba* al vicio, á la holganza y al derroche: ¡Siempre á lo supérfluo!

Así han asegurado su porvenir y el de su familia no uno, no cien, no mil sinó muchas decenas de miles de obreros desheredados de la fortuna que han oido mis prédicas durante 28 años de lucha, de propaganda férrea, firme y convincente; pues la verdad convence siempre, y máxime cuando tiene por fundamento una honradez de procederes acrisolada, una escrupulosidad que raya en lo increible y una tolerancia para los que no han podido por causas justificadas dar cumplimiento á sus compromisos, á los que se les han esperado meses sino años.

Solo así es que en tan largo lapso de tiempo hemos hecho 46.000 propietarios y vendido 180.000 lotes de terrenos en Montevideo y sus alrededores

Ya sabe el público que Piria vende á plazos largos; que Piria espera cuando no se le puede pagar por cualquier circunstancia imprevista. Que Piria no apura. Que Piria vende con títulos de primer orden. Que en los terrenos que Piria vende no hay pelos. Título de Piria siempre es perfecto ¡número uno!

Que los terrenos que Piria vende están perfectamente amojonados, subdivididos y con sujecion al plano oficial cuando están dentro de la planta urbana de la ciudad. Y es por eso que cuando la bandera de

La Industrial

flamea en cualquier punto, allí se reune el pueblo en masa y todos á porfía se disputan la adquisicion de los terrenos que pone en venta.

La Industrial es el nombre que lleva mi empresa, y es por eso que la llamo EMPRESA PARTICULAR, porque es mía, particularmente mía, creada por mí, desarrollada bajo mi bandera y llevada á la edad viril con mis esfuerzos, con mi perseverancia, con mi labor asídua y con mi inteligencia.

¡Yo solo sé lo que he luchado! ¡Cuánto he hecho ó cómo he triunfado al fin! En medio del desquicio económico de 1874 fundé **La Industrial.** La caida del 75, el año terrible, que aplastó á todas las empresas y sociedades fomentistas no la abatió!

En la gran caida del 89 fué la única empresa fomentística que quedó en el terreno de accion: todas las demás, ¡y que no eran pocas! sucumbieron.

Afrontó las malas épocas, y á pesar del desaliento y de la grande crisis

La Industrial

¡Triunfante vive! y marcha adelante y marchará—para bien de los desheredados de la fortuna. Para bien del pueblo trabajador y económico. El público que sueña con el mañana.

Los desiertos de ayer hoy son barrios poblados: centro de Ciudad. Macizos y compactos.

En el Barrio Lavalleja, contiguo al Barrio Kruger, fundado por nosotros no hay ni un solar vacío y eso que eran 300 lotes: todo poblado!

Muchos de los que compraron á 3 y 4 reales la vara, más tarde vendieron á 4, 5 y 6 $ la vara: y la mayor parte no habian aun terminado de pagar.

Habian comprado por *cien y vendian por dos mil!!*

Otro tanto sucedió con el Barrio del Pastor que linda con el gran

BARRIO KRUGER

En el Retiro sucedió lo mismo. En el Cordon, en la Costa Sud. En las Tres Cruces, por ejemplo vendimos el

BARRIO DE LOS ITALIANOS

3 reales la vara pagadero 3 $ por mes, el año 83 y el año 88 los que nos habian comprado y aun no habian concluido de pagar vendian á 5 y 6 $ la vara.

Lo mismo sucedia en el

BARRIO NUEVA NÁPOLES

Terrenos vendidos á 2 reales: tres años más tarde se vendian á 4 y 5 $.

No cien, ni mil; sino muchas docenas de miles de familias pobres económicas y ahorrativas deben su bienestar: el tener un hogar, el ser felices á la iniciativa, de

La Industrial

Y no pocos á las consideraciones que se les ha tenido y se les tiene.

Hemos atravesado períodos espantosos en este país donde tanto abundan las miserables usuras: hemos tenido que pagar sumas fabulosas por via de intereses, y nuestros deudores nos debian cientos de miles de pesos procedentes de mensualidades vencidos y á nadie hemos cobrado interés y nosotros los pagábamos por el capital que nos debian.

La Industrial

Goza pues de fama y crédito entre toda la poblacion, y si la goza es por que se la ha ganado. No es un prestigio usurpado: No: es adquirido en el terreno de la lucha, de la probidad, de la honradez, de la generosidad altruista en la lucha del humanismo, pues esa fué siempre nuestra tendencia manifiesta, y nuestra obra en práctica.

Dirán algunos que este es un *auto bombo.* Para los que no me conocen puede que así les parezca. Para los que conocen mi empresa han de encontrar que es justo que yo pregone mis méritos y la simpatía y adhesion que tiene entre las clases obreras y trabajadoras y económicas del país.

EL BARRIO KRUGER

antes de tres años será un núcleo importantísimo.

El pedazo más lindo de la Nueva Ciudad y el más central y más sano.

El más alto, el más dominante y el que más espléndido panorama ofrece á la vista del espectador.

Voy á vender téngaslo bien presente.

Voy á vender los 457 solares por lo que dén.

Base para la venta, una miseria.

2 reales la vara

De ahí para arriba dén lo que quieran.

Y á 60, á 80 y á 100 meses de plazo!!

Esto nadie lo ha hecho!

Nadie lo hace!

Nadie lo hará!

Los solares pequeños se venden á pagar **2** $ al mes.

Los solares grandes **3** $ al mes.

Los más grandes **4** $ al mes.

Los solares quintas **5** $ al mes.

El comprador recibe el terreno y puede hacer en él lo que quiera y lo paga con el interés que representa el capital.

Por ejemplo: un solar de 250 $ pagadero 2 $ al mes, necesita 100 meses para pagarlo, 200 pesos colocados al 1 por ciento reditúan 2 $ mensuales.

Resultado: Al comprador se le regala el capital, se le regala el terreno que vale 200 $ y solo paga el interés de ese capital durante 100 meses: despues el capital es suyo.

Supongamos que el que compra el solar lo alquila por 2 $ al mes. En ese caso se hace del terreno sin pagar nada.

¡Venga alguien y haga eso!

No! No es posible.

Solo La Industrial lo hace, y es por que ya hacen 28 años que funciona y marcha como un tren sobre los rieles y le sobran elementos y capital.

Recomiendo puntualidad.

Nadie me falte al remate.

Es necesario que vengan, que vean y que se den cuenta de que cada real empleado en estos terrenos antes de dos años será un peso y cada peso un doblon y cada doblon cien pesos y cada cien pesos *mil pesos.* Una lotería sin jugar: con su dinero en el bolsillo.

Vale la pena de meditarlo.

Y que la operacion es ventajosa para el pueblo no lo duden, pues hasta ver y saber que nadie nos hace competencia y que no la tememos de nadie.

Orden del remate

El domingo próximo á la 1 1|4 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 30 wagones que llevarán á los concurrentes.

A la 1 y 20 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron

A la 1 y 25 en la plaza de Flores.

Pasajes gratis

Por planos, boletos y detalles: oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 1237-my.21

J. Rios Lara

De los muebles y objetos que adornan la casa calle Maldonado núm. 270.

EL DOMINGO 2 de Junio, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles, consolas, cuadros, espejos, alfombras, cristalerías, batería de cocina, plantas, etc., de que se componen la Sala, 3 dormitorios, Comedor, Cocina, Patio, etc. etc.

En exhibicion el dia del remate á las 9 a. m. en adelante.

Mas datos: Rincon 213. 1278 my.27

Jaime Maeso

5 años de plazo ó sean en 60 mensualidades

15 SOLARES

Al lado del Prado con frente á la calle adoquinada Lucas Obes entre las quintas de los señores Storace y Anaya y otros

20 LOTES

en las Tres Cruces á media cuadra de la calle 8 de Octubre, al lado de la quinta del señor don Eduardo Rolando y antes de llegar al Camino Cibils. Todo pagadero en 60 mensualidades de plazo, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento. Fíjarse, señores, en la ubicacion de estos soberbios lotes. Nada hay superior á ellos. Nada más conveniente ni mejor situado, ni en ninguna parte tienen asegurado como aquí el dinero que inviertan en uno de éstos lotes. Al lado de nuestro primer paseo, sobre calle adoquinada, en un centro de vallosas casas quintas, allí, donde ya no hay terrenos valdíos y donde no hay quien venda á ningun precio, 15 preciosos lotes que sacrificaré por lo que dén.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay venderé sin base, pues hay órden de liquidar por lo que dén, así como todos lo oyen, estos 15 espléndidos lotes chicos y grandes apropósito para casas con jardin, recreos, etc, con frente al Camino Lucas Obes adoquinado, al lado de la hermosa casa quinta del señor Storace y lindando calle por medio con la del señor Anaya, distantes apenas media cuadra de la calle Agraciada y antes de llegar á la entrada principal del Prado.

Es difícil encontrar un terreno tan alto, que ofrezca á la vista del observador un panorama tan lindo, tan espléndido como este.

Vivir allí es vivir en el paraiso.

Allá los que quieran comprar un solar en el centro de todos los jardines, de todas las quintas, y al lado de nuestro primer paseo, con frente adoquinado, con trenvías por todos sus costados, y el que solo pagarán en pequeñísimas cuotas, dentro de un plazo de

5 AÑOS

y á las 4 de la tarde del mismo domingo 2 de Junio, en el lugar de su ubicacion, ofrece tambien por órden y cuenta del citado Banco, y de acuerdo con sus recomendaciones especiales, de vender al que mas pague, veinte lindos solares distantes media cuadra de la calle 8 de Octubre, á un costado de la casa quinta del señor D. Eduardo Rolando y antes de llegar al camino Cibils, cuyos lotes son en su mayoría chiquitos y pagaderos en

60 mensualidades

de plazo, pudiendo disponer libremente el comprador de su solar desde el primer momento, y el que pagará en cuotas pequeñísimas de 3, 4 ó 5 pesos. Si algun comprador quiere mayor área puede tomarla, pues los lotes son contiguos.

No hay por allí nada mas lindo, conveniente, ni mas apropósito para formar recreos, pues aquella es una localidad alegre, centro de familias y todo contribuye á que la tierra en aquella parte de la ciudad novísima, adquiera mas valor diariamente. Están á un paso de la plaza Independencia, á 50 varas del trenvia, no tienen desmonte ni terraplen y como pintoresco no hay nada mejor.

El que vea estos lotes comprará uno ó dos, pues no escapará á la tentacion de adquirirlos, máxime si se tiene en cuenta la forma de pago.

No se distraigan y fíjense que estas ventas perfectamente seguras y generosas tienen la virtud de constituir propietarios á todos sin pensarlo, y con solo una pequeña economía hecha sin sentir, en los gastos no indispensables de la vida, y que esta institucion esencialmente liberal, quiere favorecer al pobre dándole ventajas y facilidades como nadie puede dárselas.

Quien no compra un lote al lado del Prado ó de la calle 8 de Octubre, qué solo pagará fumando menos?

¿Quién no se da el lujo de llamarse propietario de un lindo solar, que solo pagará con unos cuantos reales mensuales, como si pagase el alquiler?

La enorme y selecta concurrencia que ha asistido á los remates anteriores, el interés manifestado por adquirir los terrenos ofrecidos en tan generosas condiciones arrebatándolos de las manos, puede decirse sin exajeraciones son una prueba evidente del prestigio que han alcanzado las ventas á plazos que el Banco Hipotecario está realizando, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta la importancia de sus terrenos y la disposicion en que se encuentra en favor de sus compradores.

A comprar, señores, lindos y buenos solares, pagaderos en cinco años, siempre tendrán que felicitarse de ello.

Títulos de primer órden.

Cada comprador consignará una mensualidad. Por planos y demás al Banco, calle Zabala 149 ó á mi escritorio, Ciudadela 83. 1246-my.29

Avelino G. Buela

De tabaco Virginia—Frente al depósito Herrera y Obes número 3.

EL LUNES 3 de Junio, á la 1 1|2 de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, en depósito, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

3 y 1|2 bocoyes tabaco Virginia despalillado clase superior, con poca avería.

3 y 1|2 bocoyes id id id id en perfecto estado.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1259-my.30

Avelino G. Buela

POR COMISO Y AVERIA—**De tabaco en hoja, en hebra y en cuerda y yerba del Brasil.**—Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3.

EL LUNES 3 de Junio, á la una y media en punto de la tarde—Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado, pagadero en oro sellado de lo siguiente;

31 fardos tabaco en hoja con 1939 kilos
2 rollos » negro en cuerda con 61 id.
5 fardos » » en hebra con 192 id.

Por avería

10|4 barrica yerba m. Azúe con 494 kilos.

La entrega se hará en seguida de concluido el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1237-my.28

Avelino G. Buela

POR AVERIA

De arpillera comun

EL MARTES 4 de Junio, á la 1 y 1|2 de la tarde, en el nuevo patio del despacho de aduana.—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Highland Mary, procedente de Liverpool en el corriente mes.

5175 - Números 8, 9, 12 y 37 4 fardos arpillera Dundee número 10 1|2, de 40 pulgadas de ancho, 2000 yardas c|u mas ó menos.

En seguida - Sin intervencion de la Direccion G. de Aduanas en la puerta del Despacho de la misma:

12 piezas con 2250 metros más ó menos arpillera Dundee núm. 10 1|2, con avería.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1271-my.31

Avelino G. Buela

Por avería.—De arpillera é hilo para coser bolsas.—EL MARTES 4 de Junio á la 1 1|2 de la tarde. En el patio nuevo del Despacho de Aduana.

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores E. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, despachado, en lotes á la vista sin reclamo, pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés Hylas procedente de Liverpool en Mayo ppdo.

S. O. I. B.—Núms. 6|10—5 fardos c|u 400 libras hilo comun en madejas para coser bolsas.

Id C—Id 12—14|20 8 Id Id Id Id Patente en madejas para Id Id.

Id O.—Id 21—1 fardo arpillera listada de 48 pulgadas de ancho y 24 onzas con 1021 y 1|2 yardas.

Id O.—Id 22—1 Id Id Id Id Id Id con 998 y 1|2 yardas.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1448-my.29

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 6 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caeya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Ricardo Castellanos y Ca.

De todas las existencias del bazar y juguetería calle 25 de Mayo núm. 235.—Liquidacion completa.

EL LUNES 3 de Junio, á las 8 de la noche y subsiguientes, hasta la conclusion completa de todas las existencias, por cuenta y órden de su dueño, daremos principio á la venta de artículos de bazar, juguetería y cristalería é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista en dicha casa.

Nota—De dia venta particular á precios de remate.

Otra—La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor.

Remates en nuestra casa calle Misiones núm. 136, martes y viernes. 1832-m.28.

Eduardo Zorrilla

CERRITO NÚM. 150

JUDICIAL

De 2 vallosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 443 á 47 esquina con la de Piedad núm. 118 á 124. La edificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228.51.

Base de venta 2|3 partes ó sean $ 3.485.66.

EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con arreglo al siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Colonia por donde tiene señaladas sus puertas con los números 443 y 47, formando esquina á la calle Piedad núms. 118 y 124 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte á la primera calle citada por 24 metros en el costado Este, lindando con propiedad de esta misma sucesion; 23 metros 90 centímetros de frente al Oeste á la segunda calle nombrada; y 10 metros 95 en el lado Sud, por donde linda con don Manuel Ruoco; que ha sido tasada en la suma de $ 5.228,51. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion antedicha. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de art. 919 del C. de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituracion son de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos de las sucesiones de María Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana María Ferrari sobre division de condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno y el comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta, depositará el 10 por ciento á los efectos de ley. 1212-my.19.

Eduardo Zorrilla

CALLE CERRITO NÚM. 150

De un valloso campo, de los mejores y más productivos que tiene la República. Area 522 hectáreas, 41 áreas y 97 centiáreas ó sean 708 cuadras cuadradas, á 3 1|2 leguas de la Tablada y á 3 horas de camino de Montevideo Campo flor, pastos inmejorables. Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, con órden terminante de vender.

EL VIERNES 14 de Junio á la 1 1|2 de la tarde daré principio á la venta del referido campo, al mejor postor y dinero de contado.

Detalles—Contiene poblaciones de material con cinco piezas, cocina, letrina, galpones para peones y caballerizas para ocho caballos y cochera para dos carruajes. Tajamares y aguadas permanentes, alambrados de 6 hilos, postes de ñandubay y piques de pino de tea, 2 potreros, monte de espinillo, coronilla y Tala, de una extension de 171.800 metros.

Comunicacion fluvial por el Rio Santa Lucia y por vía terrestre excelentes caminos á 3 horas de viaje de la ciudad de Montevideo, linda con campos de Velazco, Arroyo de las Brujas, Sofía, Leon y Oscar Santos y el Rio de Santa Lucía.

Nota—El comprador, al serle aceptada su oferta y firmar boleto de compromiso, consignará el 10 por ciento sobre el importe total de la compra, como garantía. Títulos perfectos Para más informes verse con el rematador Cerrito núm. 150. 1264-my.31.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUAÑO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

Disposiciones reglamentarias—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

Alberto Salvagno

De todo el lujoso y flamante mobiliario que adorna la casa del señor don Laureano Torrens, sita en la calle Ibicuy núm. 239 esquina San José.

Mobiliario en su mayor parte adquirido en la gran casa importadora de B. Caviglia y la Tapicería de Paris del señor Panigatti.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EL PELO Y LAS BARBAS

RECOBRAN SU COLOR PRIMITIVO:

RUBIO - CASTAÑO - NEGRO

Empleando

EL AGUA SACCAVA

Tinte Nuevo Instantáneo con base exclusivamente vegetal.

EMPLEO FACIL — RESULTADOS INFALIBLES

E. SACCAVA, Perfumista-Químico, 22, rue Rossini, PARIS

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROG. del SOL de MIGUEL REY, y en Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vve DESCHIENS

VINO ◇ ELIXIR ◇ JARABE ◇ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

SAINT-RAPHAËL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescríbese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE. — *El único* VINO *auténtico de* S. RAPHAEL, *el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mencion en el formulario del* Profesor BOUCHARDAT *es el de* Mrs CLEMENT y Cie, *de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la* Union de los Fabricantes *y en el pescuezo un medallon anunciando el "CLETEAS" Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.*

Depósito General y Venta por Mayor: M. LECZINSKI Ainé, Cangallo, 1258, Buenos Aires.

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

EL JUEVES 6 de Junio á la una en punto de la tarde venderé en remate al mejor postor, todo el valioso amueblado que decora la casa arriba citada cuyo detalle es como sigue:

Salon—Rico amueblado Luis XV (marquesitas) nogal de Italia compuesto de 1 sofá, 2 butaquetas y 6 sillas tapizadas en espumilla de seda. Un sofá fantasía Luis XV, un bis-a-bis nogal y oro tapizado en peluch de seda y con los asientos de paño de seda ricamente pintados. Dos pouffs Luis XV nogal y oro tapizados y almohadones con peluch y lampas de seda. Un sofacito Persa, gran fantasía. Un rico chiffonier nogal de Italia y bronce, erable interior. Un flamante piano Stingardi, armazon de hierro cuerdas cruzadas. Un etager rinconera. Cuatro pedestales de nogal con jardineras de mayólica, 1 gran espejo cuadrilongo con lunas bisout, 1 rica consola dorado francés. Gran alfombrado Bruselas tripe cortado. Rica alfombra delantera de sofá, de felpa. Una banqueta inglesa tapizada en lampas. Una rica araña de bronce 6 luces con estatuitas en cada brazo, cuadros al óleo de Morrini-Walter, Gobbl-Pagés y Ortiz.

1er. dormitorio—Nogal de Italia, roble interior y enchapado de erable gris los fondos, filete dorado estilo Luis XV, mármoles Royal Rousse, lunas de Saint-Gobain compuesto de cama matrimonial, docel ricamente tapizado, 2 mesas de luz, lavatorio sispehé y ropero de tres cuerpos; á más toda la tapicería que es de pura seda Gobelina, 2 butaquitas fantasías, 1 aparato gas de dos luces, alfombrado Bruselas; rico juego de lavatorio platina, Ited Barton, 2 vallosos grabados sobre acero etc.

2.o dormitorio—Bambú y erable, roble interior, mármoles de Santa Ana, lunas Saint Gobain, compuesto de dos camitas para señorita, 2 doceles ricamente tapizados, 2 mesas de luz, lavatorio y ropero con espejo, juego lavatorio porcelana Limoges, alfombrado Bruselas, aparato cristal, 2 luces, cuadros etc.

Comedor- Estilo «Renaissance» nogal y roble interior mármoles «Noir» cristales bisout, compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con espejo al centro, gran mesa para 24 cubiertos y 12 sillas de cuero labrado, un espejo sobre estufa, 2 explendidos cuadros Naturaleza Muerta por el celebre pintor Barradas, 2 id paisajes, galerías de nogal con cortinados de Smirna, hule de piso, cristales, porcelanas, platinas etc etc.

Vestíbulo—Un sofá, 2 sillones, dos sillas bambu y percha con espejo, 1 reloj, plantas etc.

Zaguan—Un farol, caminero, barilla de bronce etc.

En exhibicion—La casa puede visitarse el Miércoles 5 desde las siete hasta las 10 y 30 de noche.

AL MISMO TIEMPO

Un milord y un breack. 1257myo.30.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 5 de Junio, á las 3 p. m., en la calle Zabala número 155, de todo el completo surtido de alfombras finas de lana, Bruselas imperial, tripe etc., de una casa de comercio de esta.

37 piezas de alfombras Druselas:
19 id id tripe.
5 id de caminero.
1 id id id de cuerda,
2 id id id coco para patios.

Alfombritas grandes y chicas, id de gran tamaño para comedor, felpudos, hules, etc.

El martes en exhibicion. 1267 my.31

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 de Junio, á la 1 en punto, en la calle Zabala núm. 155. De muebles nuevos y elegantes.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de gran ropero de tres cuerpos, 1 cómoda spiché con ropero avanzado, un lavatorio, una cama matrimonial, 2 mesitas veladores y 1 corona.

Un juego de comedor estilo renacimiento con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Uno id id tres cuerpos, sin sillas.

Un juego de sala tapizado en seda 9 piezas

Un juego para escritorio tapizado en marroquí con sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Cinco galerías tapizadas en seda con cortinas de punto, un espejo marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 id chicos

Un piano para estudio marca Gaveau.

Un juego de dormitorio chico pino de tea.

Un id Luis XV chico, para una persona.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de porcelana, cristales, fuentes, soperas, cubiertos, carpetas, bandejas, etc.

MUEBLES GENERALES

Roperos con espejo, id de puerta, camas matrimoniales de nogal, id de una plaza, lavatorios, cómodas, id con tocador, mesas de luz, ropería pino de tea, sillas de Viena, bibliotecas, etc. etc. 1268-my.31

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.

Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera; al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que lindan con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bosino, el 28 de Junio de 1872.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más detalles ver al rematador, Zabala 166a. 1246-my.32

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL—De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

El martes 11 y miércoles 12 de Junio á la 1 p. m.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

Utiles y enseres—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc imposiciones é interlineas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para piedra, varias mesas tiloteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

Maquinaria—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 44 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Criliser de dos cuchillas, 1 motor Marsahsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dinamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cogluctes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.

Mobiliario 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

Mercaderías—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para libros, etc., etc.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una máquina alemana de sacar cajas para libros, con todos sus accesorios, una guillotina con sus cuchillas correspondientes para cortar billetes de Banco inutilizar, una máquina cilindro para satinar y una cantidad de tipos corrientes y títulares.

Otra—Desde el dia 8 podrá visitarse la casa. Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217. 1179-my.15.

Ricardo Sienra

Judicial—En el lugar de su ubicacion, de una

Magnífica PROPIEDAD

Situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, entre 25 de Mayo y Cerrito, en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Explendida colocacion de dinero. Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno

Los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias.

EL SÁBADO 15 de JUNIO á las 4 de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situada en la calle Ituzaingó 107 y 109, compuesta de una área superficial de 494 metros 5 cents., y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Oeste con la sucesion Condillon, por el Sud con Ibarra, Martinez y Gamba y por el Norte con propiedad de Pedro Marquez. Se previene; 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 20.000 $. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento de garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez. — Montevideo, Mayo 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1265-my.31

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

7076 mts. 9771 cts. de terreno con 39 mts. 44 cts. de frente á la calle empedrada de Santa Lucía en el Nuevo Paris con un fondo de cerca de 200 mts con edificios y pozo manantial de agua dulce, situada frente á la Estacion Noccetti del Ferrocarril á la barra de Santa Lucía ó sea San Antonio.

El domingo 16 de Junio

Á LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Fabiana Saavedra de Balbin se vá á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Nuevo Paris compuesta de un área superficial de 7076 metros 9771 cents., señalada en el plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez con el número 3, lindando por el Norte y Sud con las fracciones núm. 2 y 4, por el Este con don Federico Hamilton y por el Oeste con la calle Santa Lucía, teniendo de frente 39 m 44 cents. por igual área de fondo. La venta se hará al mejor postor en el lugar de su ubicacion el domingo 16 de Junio próximo á las 3 p. m.

Acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: una carreta, un carrito, una prensa de enfardar, una rastra y un arado. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano número 15. 1261-my.30

Ventura Enciso

Gran remate-féria de todos los ganados del establecimiento de don Atanasio Sierra, por órden y cuenta de este señor, por liquidacion de negocio.

El dia 18 de Junio próximo, á las 9 de la mañana, procederé á vender, en lotes grandes y pequeños, á gusto de los compradores, las especiales haciendas de dicha estancia, segun el detalle siguiente:

Ganado vacuno—380 reses de oria, mestizas Hereford, con mucha lechera.
150 vacas de invernada.
150 novillos, en su mayoría mestizos Hereford
20 bueyes.

Ganado ovino—2000 ovejas Rambouillet especiales, en perfecto estado de salud y gordura.
300 capones Rambouillet en iguales condiciones.

Ganado caballar—30 yeguas mestizas de carrera y criollas.

Nota—Dicho establecimiento está situado á 50 cuadras de la ciudad de la Florida, y hay todas clase de facilidades para trasladarse á él en carruaje por 50 centésimos.

Las ventas serán al contado y en oro sellado, y el comprador deberá dar garantía.

Los animales deberán ser retirados despues del remate, y al dia siguiente á mas tardar.

Los interesados en ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde se les atenderá debidamente. 1266-my.28.